PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN LA CORUÑA, AL MES ..... 2'00 PESETAS
EN LA REGION, TRIMESTRE ... 6'00 »
EXTRANJERO, AL AÑO ..... 60'00 »
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS
EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS SIETE DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

La Coruña.—Año XIX.—Núm. 5.497 JUEVES, 28 DE FEBRERO DE 1935 Avenida de Rubine, 10. Teléfonos: Dirección y Redacción, 1177; Administración, 1542

LAS CORTES ACUERDAN [illegible] NO HA LUGAR A DELIBERAR SOBRE LA MASONERIA EN EL EJERCITO

PARA REMEDIAR EL PARO

Desea el Gobierno oir las opiniones de algunas autoridades provinciales para orientarse en cuanto al remedio, o por lo menos al alivio, del paro obrero en España. A este deseo responde la convocatoria hecha por el gobernador civil, para mañana en su despacho. El señor Nóvoa, deseando justamente que toda la provincia se beneficie de la oferta que parece vislumbrarse en la iniciativa ministerial, ha invitado a los alcaldes todos a que por los medios más rápidos pongan en su conocimiento las obras que juzguen más convenientes en los respectivos municipios.

Elogiamos la iniciativa ministerial y el desarrollo que le da su representante en la provincia, aunque es obligado deplorar que se haya esperado a fines de febrero para recoger las aspiraciones concretas de las provincias. La demora no está, ni muchísimo menos, en relación con la urgencia del problema que trata de resolverse. De ahí que nos temamos que, pese a la buena voluntad de todos, alimentemos unos días una esperanza que el tiempo vaya disipando poco a poco.

Y precisamente, deseando contribuir a evitar tal contingencia, cuyos efectos en la opinión fácilmente se adivinan, deseamos exponer nuestro punto de vista sobre el particular, veinticuatro horas antes de la reunión, por si los congregados estiman pertinente parar su atención sobre ella.

Es necesario no perder un instante de vista el principio fundamental que mueve al Gobierno: proporcionar inmediatamente trabajo. Por tanto, han de rechazarse todas aquellas iniciativas que se refieran a ejecución de obras que no tienen sin embargo hechos los estudios o proyectos, o que supongan todavía una larga tramitación administrativa. Cuando estuvieran en condiciones de ejecución, ya no podría pedirse razonablemente que se subastasen o ejecutasen con cargo a los recursos destinados al paro.

Entendemos que lo primero que debe pedirse es un aumento en el ritmo de ejecución de las obras que se hallan en marcha. Acaso sea esto lo único que pueda lograrse. Basta la simple voluntad del Estado, para intensificar las entregas de dinero a los contratistas contra certificación de obra ejecutada; incluso se podría obligar a los ejecutores a admitir un número determinado de obreros por cada tantos miles de pesetas que se les hicieran efectivas sobre las que vienen percibiendo en los últimos tiempos. Bastará esa medida para que el número de obreros ocupados aumentase muy considerablemente en pocos días. Recordemos las obras del Palacio de Comunicaciones de La Coruña, las del muelle de trasatlánticos, y en la provincia, las del ferrocarril a Santiago, las del puente del Pedrido y las de los puertos locales. Se comprende que la aceptación de esta idea significaría un rapidísimo mejoramiento de la situación.

Puestos a acelerar la ejecución de obras, incluso sería admisible, la concesión de una especie de subvenciones a las obras municipales y provinciales que están ejecutándose y que por dificultades económicas se desarrollan lentamente. Podría otorgarse una subvención proporcionada al tiempo que las administraciones locales ganasen sobre los plazos calculados de ejecución. Al mismo tiempo que se aliviaba el paro, se concedía una especie de premio a las Corporaciones que sin reparar en sacrificios se lanzaron por su cuenta a remediar el paro en la medida de sus posibilidades, y aun excediéndose un poco si en ello cupiera exceso.

Natural complemento de las anteriores propuestas, es la inmediata ejecución de las obras subastadas, y la subasta de aquellas otras que no penden sino de ese requisito con la obligación de empezarlas inmediatamente, recibiendo en ellas el mayor número posible de trabajadores.

Y por fin, las obras nuevas, cuyos expedientes no se han tramitado o están aún muy retrasados. Reconozcamos que es muy difícil que de ellas pueda venir el remedio que se busca, a no ser que se adopten especiales disposiciones, cuya procedencia nosotros no combatimos, pero tampoco nos atrevemos a defender, porque nos tememos que produjese tal anormalidad en los servicios y se desarrollase en tal forma, aquí donde la política todo lo convierte en sustancia, que los inconvenientes futuros habrían de ser mucho mayores que los beneficios presentes. Preferiríamos que los recursos a gastar en esa atención, fuesen empleados por el Estado por medio de sus técnicos en satisfacer necesidades locales de pequeña cuantía: caminos vecinales de escaso desarrollo y poco coste; fuentes y lavaderos públicos, etc.

Acaso en este etcétera, fuera posible la construcción de modestos edificios para escuelas rurales. Cuando se piensa en un edificio público, parece que la idea de suntuosidad ha de ir aneja al mismo. Y en los medios campesinos basta perfectamente un amplio campo, cuyo coste es de ordinario insignificante, unas paredes sencillas y amplios ventanales. Mucha luz, mucho sol, mucho espacio que es lo que afortunadamente abunda en las aldeas. Al lado de la escuela, una casa también modesta, pero decorosa, para quien la rige. Unos miles de pesetas bastan para cada uno de esos establecimientos que desde luego serían, pedagógica y sanitariamente hablando, muchísimo mejores que la inmensa mayoría de las chozas en la actualidad destinadas a tales menesteres. Como lo que se busca es la eficacia inmediata, no ha de pedirse a los Ayuntamientos ni siquiera que costeen el terreno. Sería malograr la iniciativa, si merece ser aceptada.

Desde luego, que esta proposición nuestra puede mejorarse y seguramente se mejorará mañana. Lo que no nos cansaremos de rogar a los convocados por el gobernador, es que propongan soluciones cuya realización pueda ser inmediata; que a ser posible empiecen a producir efecto desde el mismo lunes próximo.

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—La Gestora provincial acuerda nombrar una comisión encargada de acelerar el ritmo en Beneficencia.

En el Ayuntamiento no pudo haber sesión por no reunirse número suficiente de concejales Hace mucho tiempo que no se daba este caso.

Las fiestas de Carnaval se presentan con más animación que nunca. Para que luego digan los que dicen... O para confirmar aquello de para no sentir penas...

GALICIA.—En las obras de la Residencia de Estudiantes de Santiago hace explosión una bomba. No es posible buscar explicación al atentado. Porque las que nos dan nos parecen sencillamente absurdas. A no ser que se trate de lo que por acá sabemos y nos ha valido los más furiosos ataques de quienes se han visto descubiertos. Pol'o sí ou pol'o non rogamos a las autoridades competentes que... duro y a la cabeza. Es la única manera de acabar con eso.

Se anuncia para en breve una asamblea regional de practicantes.

ESPAÑA.—Se reunió ayer el Comité ejecutivo del partido radical. Las noticias que recibimos a primera hora son un poco "camelísticas", por lo cual creemos preferible remitir al benévolo lector a la sección correspondiente.

El ministro de Agricultura informa ante la minoría agraria respecto a la reforma de la ley electoral. Sus argumentos, según Martínez de Velasco, impresionaron bastante al auditorio.

Las Cortes volvieron a ocuparse ayer de la Masonería para tomar el acuerdo de no deliberar sobre la influencia de esa proyecto relativo a la ley municipal ha logrado un gran organización en el Ejército. El avance.

De interés para los Alcaldes

Una circular del Gobernador

No podrán ausentarse de sus residencias sin comunicarlo a la superioridad

Se ha redactado la siguiente circular:

"Este Gobierno tiene conocimiento de que con frecuencia se vienen ausentando de sus respectivos términos municipales los Alcaldes, sin que se me dé conocimiento de ello, ni de quién queda encargado, con lo que se viene faltando abiertamente a cuanto se dispone en el párrafo tercero del artículo 117 de la vigente Ley municipal.

Con objeto de cortar estos abusos, les llamo la atención, para advertirles, que según previene el párrafo segundo de dicho artículo, deberán dar aviso previo al que haya de reemplazarles, siempre que su ausencia durara más de ocho días, previa licencia concedida por el Ayuntamiento, y cuando aquélla excediera de dos días, lo pondrán en conocimiento de la Corporación por escrito.

Ahora bien y en atención a las actuales circunstancias, y siendo los Alcaldes, Delegados de mi Autoridad para el orden público, cuando alguno tuviese necesidad de ausentarse de su término municipal por más tiempo de 24 horas, con la antelación debida lo pondrá en mi conocimiento a los efectos procedentes; bien entendido que el que dejase incumplida esta orden, consideraré el caso como abandono de sus funciones y le serán aplicadas las sanciones pertinentes, para cuyos efectos han de considerarse por la presente circular apercibidos.

La Coruña, 27 de febrero de 1935 —El Gobernador civil, **Emilio Nóvoa González.**"

En el Palacio Municipal

Ayer no pudo celebrarse la acostumbrada sesión de los miércoles por no haber concurrido concejales en número suficiente.

El viernes se celebrará la sesión supletoria a las siete y media de la tarde.

El pleito del puerto

Telegramas cursados a todos los diputados por la provincia:

En nombre Cámara Comercio rogámosle reanude valiosas gestiones efectuadas respecto escalas Trasatlántica. stop. Consejo Ministros mañana jueves resolverá definitivamente asunto. stop. Impresiones tiénense es que Vigo conseguirá seis escalas línea número uno no obstante desastrosa experiencia viaje ensayo vapor Colón como verá por nota remitida hoy correo urgente. stop. Confía esta Cámara que habrá de ser tenido en cuenta este resultado para que sigan siendo respetados derechos este puerto.— Salúdale Presidente, Fernández Conde.

En nombre Ayuntamiento Coruña ruégole encarecidamente que aprovechando celebración mañana Consejo Ministros para decidir definitivamente asunto escalas Trasatlántica, intensifique V. valiosas gestiones para que sea mantenida escala Coruña como última en línea Cantábrico-Habana. stop. Ensayo efectuado por vapor Colón ha sido desastroso y no puede repetirse porque perjudícanse intereses Tesoro y ocasionan enormes trastornos a pasajeros sin beneficio alguno. stop Agradecido salúdale. — Alcalde, Pardo de Andrade.

Por celebrarse mañana Consejo Ministros en que resolveráse definitivamente asunto escalas Trasatlántica ruégole reanude intensamente valiosas gestiones para que sean respetados derechos defendidos por Coruña. stop. Por correo urgente remitole nota expositiva desastroso resultado viaje ensayo efectuado a Vigo por vapor Colón. stop. Agradecido de antemano salúdale, Asociación Patronal.—Presidente, Pérez Cepeda.

Presidente Consejo Ministros, Ministro Industria y Comercio y Ministro de Marina.

En nombre Cámara Comercio ruégole respetuosamente que en Consejo Ministros celébrase mañana sean examinadas detenidamente razones expuestas por Coruña para que barcos línea uno Trasatlántica Española sigan haciendo este puerto última escala. stop. Ensayo efectuado ayer por vapor Colón, confirmó veracidad afirmaciones repetidamente expuestas por Coruña pues en Vigo solo tomó veinte pasajes y en La Coruña cuarenta y dos pasajeros. stop. En cuanto a la carga tomada en Vigo ha sido toda consignada a la orden y preparada a tal efecto con lo cual demuéstrase lo injustificado de la escala en dicho puerto. Salúdale respetuosamente. Presidente, Fernández Conde.

En nombre Ayuntamiento esta capital permítame significar V. E. haber sido confirmadas plenamente en viaje ensayo efectuado por vapor Colón afirmaciones tuve honor exponer V. E. en visita hícele para defender tradicionales derechos este puerto como último escala línea vapores Trasatlántica Cantábrico-Habana. Este Ayuntamiento confía que ante tan desastroso resultado en Consejo Ministros tendrá lugar mañana acordaráse mantener y respetar aquellos derechos confirmados elocuentemente en la realidad. Respetuosamente salúdale.—Alcalde, *Pardo de Andrade.*

Asociación Patronal Coruña, visto desastroso resultado ensayo efectuado vapor Colón a Vigo, donde tomó sólo veinte pasajes y una carga consignada a la orden y preparada sólo a tal efecto, ruega respetuosamente V. E. que en Consejo Ministros celébrase mañana sean respetados tradicionales derechos este puerto, manteniéndolo como última escala en línea Cantábrico-Habana. Así lo aconsejan espíritu justicia y defensa intereses Tesoro. Salúdale respetuosamente.—Presidente, *José Pérez Cepeda.*

INFORMACION GRAFICA CAMPESINA

1.—Una fuente poco menos que primitiva en medio de un bello paisaje rural.
2.—Una escena campesina en el establo de una modesta casita aldeana.
(Fotos Blanco).

Honorio Maura declara que, por lo menos, cuatro generales de los nombrados recientemente son indeseables

Abad Conde, como republicano que es, no puede demoler la legislación de la República

La ley municipal da un gran avance

MADRID, 27.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y cinco. En el banco azul los ministros de Estado y Marina. Escaños y tribunas desanimados. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Definitivamente se aprueban la cesión al Ayuntamiento de Segovia del solar de la iglesia de San Agustín; la promoción a teniente de los alféreces de Infantería de Marina que lleven dos años de servicio, y la cesión al Ayuntamiento de Calatayud del cuartel de la Merced.

En primera aprobación, la supresión del Consorcio de industrias militares y la creación en su lugar de una Dirección de material e industrias militares; modificación del reclutamiento de las tropas de Infantería de Marina.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que la aprobación de esta ley es el triunfo de la tesis que él sustentaba acerca de los merecimientos de este Cuerpo, que está llamado a realizar, como siempre lo ha hecho, estimables servicios. Pide al ministro de Marina si está dispuesto a traer a las Cortes un proyecto de ley que derogue la existente que declara a este Cuerpo a extinguir.

El MINISTRO DE MARINA contesta que está estudiando la posibilidad de acceder a la petición del señor Pérez Madrigal, pero que se encuentra, como republicano que es, ante lo que él cree un deber, que es de no demoler la legislación de la República.

Trataré de evitar la extinción de este glorioso Cuerpo, si bien tal vez ha de hacerse a base de otro análogo, y la primera base para ello puede ser esta modificación en el reclutamiento que crea voluntariado.

El señor PEREZ MADRIGAL da las gracias al ministro por sus palabras, pero se lamenta de que el señor Abad Conde diga que como republicano no puede ir a la revisión de la legislación de la República. Esto que yo pido no es la demolición de ninguna obra, sino la reparación de una equivocación.

El MINISTRO DE MARINA rectifica y se congratula del canto que a la infantería de Marina ha hecho el Sr. Pérez Madrigal que considera justo y merecido. Queda aprobada la ley y continúa la discusión de bass para la

Ley Municipal

El Sr. SALAZAR ALONSO defiende una enmienda a la base quinta. Propone que en donde el dictamen dice: "En los Municipios cuya población no exceda de 500 habitantes serán concejales todos los electores en concejo abierto" diga: "Los Municipios cu, ya población no exceda de 500 habitantes podrán regirse en concejo abierto".

Dice que esta enmienda está basada en el dictamen de la Unión de Municipios e inspirada en una experiencia municipal, pues considera que no todos los Municipios de población inferior a 500 habitantes pueden ser considerados con la suficiente capacidad para el régimen de concejo abierto que requiere toda una tradición.

El Sr. VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, le contesta rechazando la enmienda.

El Sr. ALONSO rectifica y pide votación ordinaria que queda aplazada por falta de número.

Se acepta una enmienda del señor Romero Rodrigales en el sentido de que los Municipios que tengan 250.000 habitantes tendrán treinta concejales y los de más de 500.000 tendrán 50, de cuyo número no se podrá pasar en ningún caso.

El Sr. IRUJO defiende una enmienda en la que propone que se establezca la representación proporcional en los Municipios y que la autoridad gubernativa no intervenga en el nombramiento o destitución de concejales.

El Sr. VEGA DE LA IGLESIA le advierte que por lo que se refiere a esto último está ya recogida en espíritu y en letra su enmienda en el último párrafo de la base sexta que dice: "No podrá la autoridad gubernativa intervenir de manera alguna en el nombramiento, suspensión o destitución de concejales". Respecto al sistema de representación, el señor Vega de la Iglesia dice que su enmienda encajará mejor en la ley electoral cuyo proyecto está ya dictaminado y que por tanto debe defenderla cuando dicha ley se discuta.

El Sr. IRUJO pregunta que inconveniente puede haber en que la ley municipal establezca el principio de la proporcionalidad sin perjuicio de que el procedimiento se deje para la ley electoral.

El señor IRUJO retira su enmienda.

Se empieza la discusión de la base sexta que hace referencia a las condiciones que deben reunirse para concejales.

El señor MONDEJAR defiende una enmienda en la que pide que la incapacidad general de todos los funcionarios públicos que el dictamen contiene sea sustituida por la de diputados a Cortes y regionales, los funcionarios del Ayuntamiento y los del Poder judicial.

El señor VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, mantiene el criterio del dictamen que solamente otorga capacidad a los catedráticos y profesores de Escuelas especiales. Aduce que a, su juicio, el personal que desempeñe una función pública social tiene por imperativo de su cargo una autoridad y por consiguiente medios suficientes para influir en la vida social del pueblo. (Entra el jefe del Gobierno. A continuación lo hace el señor Gil Robles y ambos sostienen un extenso aparte, junto a la tribuna de la Presidencia. Terminado éste, el jefe de la Ceda sube a la tribuna presidencial y conversa con el señor Alba consultando algo del Reglamento.)

El señor MONDEJAR insiste en sus manifestaciones anteriores. El señor VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, se opone a la aceptación de la enmienda.

El señor ALBA dice que la enmienda queda pendiente de votación y que pasa a discutirse otra del mismo señor, orientada en el sentido de disminuir un tanto las causas originarias de la pérdida del cargo de concejal. El señor MONDEJAR la defiende.

La Comisión la acepta con ligeras variantes.

El señor IRUJO defiende otra en la cual pide que se suprima el párrafo en que se dice que será motivo de destitución de un concejal la

El Director General de Prisiones

Ayer llegó a La Coruña

En las últimas horas de la tarde de ayer llegó a esta capital el director general de Prisiones don Francisco Delgado Iribarren, acompañado de su secretario particular y un arquitecto del Ministerio.

Su viaje tiene por objeto girar una visita de inspección a las cárceles de Galicia, e inaugurar las obras de la prisión de Pontevedra.

El señor Delgado permanecerá hoy en La Coruña, y luego seguirá viaje a otras poblaciones gallegas.

Al dar la bienvenida al señor Delgado Iribarren, le deseamos grata estancia entre nosotros.

El 25 aniversario de las Marías

El día 4 de marzo se cumplen los veinticinco años de la fundación de la "Obra de las Tres Marías y Discípulos de San Juan de los Sagrarios Calvarios".

Uno de los modos conque, entre otros muchos se celebrará esa fecha por los asociados, será, por indicación del Fundador y Moderador general de la Obra, el señor Obispo de Málaga, hacer del día 4 "un día de gratitud y reparación ambulante" yendo cada "María" al Sagrario que tiene señalado para comulgar en él y acompañar al Santísimo Sacramento, haciéndose una "gran parada" ie la Obra al pie de todos y cada uno de los Sagrarios de España y de las demás naciones en donde está erigida la Obra.

Las rutas de todos los pueblos se transformarán ese día en caminos para la Eucaristía y ello será una gran afirmación práctica de la razón de ser de dicha Obra, que busca compañía a Jesucristo precisamente en aquellos Sagrarios más abandonados o solitarios.

La idea ha sido acogida con gran entusiasmo por todos los Centros, habiendo ya diócesis donde no quedará ni un sólo pueblo por lejano e inaccesible que esté, sin ser visitado por las "Marías" en esa fecha, y en muchos de ellos se celebrarán cultos eucarísticos solemnes.

Uno de los proyectos para ese día es enviar desde cada pueblo en que Jesús Sacramentado esté acompañado por "Marías" o "Discípulos de San Juan", una tarjeta al Fundador y Moderador General, testimoniando así que han estado en "su puesto". Con esas tarjetas se formará un álbum original conmemorativo de las Bodas de Plata de la Obra de los Sagrarios-Calvarios.

falta de asistencia de una a seis veces consecutivas. Porque entiende que un alcalde podría convocarlas en seis días seguidos aprovechando la ausencia de algún concejal enemigo para provocar su destitución.

El señor VEGA DE LA IGLESIA por la Comisión, le manifiesta que la misma acede a poner la palabra "ordinaria" después de sesiones para evitar esa posibilidad.

El señor SALAZAR ALONSO defiende otra enmienda en la que pide que se añada la palabra "concurso" después de "oposición" en la base sexta.

El señor VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, accede a que este párrafo diga "oposición o concurso-oposición".

Se acepta una enmienda del señor PASCUAL LEONE y queda la base sexta pendiente de redacción definitiva.

El señor BECA defiende una enmienda a la base séptima, en la que propone que el alcalde podrá nombrar delegaciones para los diferentes servicios, que los tenientes de alcalde serán nombrados por mayoría y que los Ayuntamientos de Municipios españoles tendrán un período de sesiones plenarias cada cuatrimestre.

KIOSCO ALFONSO

HOY, JUEVES
La interesante película, hablada en español
A la sombra de los muelles
por Ernest Torrence y Claudett Colbert
Infantil a las 3 1/2 tarde
El misterio de los seis naipes

MAÑANA, VIERNES: Reginald Denny, John Beles y Billie Burk en
PARECE QUE FUE AYER
SABADO: Dos películas Laurel y Hardy en **Salvad a las mujeres**, y Chester Morris en **El Corsario**
DOMINGO
Una morena y una rubia

El señor ILLANES, por la Comisión, se opone al nombramiento de tenientes de alcalde por mayoría porque con ese sistema quedaría el Ayuntamiento en manos de un solo partido político, por lo cual la Comisión aceptaría otra enmienda en la que se propusiera la representación proporcional para constituir la Comisión. Rechaza los demás puntos de la enmienda y el señor Beca la retira.

El señor IRUJO defiende otra en la que vuelve a proponer la representación proporcional. Y pide que las sesiones en los Municipios sean semanales y que la celebración de extraordinarias se verifiquen cuando lo solicite la cuarta parte de los concejales. Se acepta la última parte de la enmienda. El señor Irujo insiste en su petición.

El señor ILLANES, por la Comisión, le contesta, haciéndole observar que está riñendo una batalla por asuntos ganados de antemano. Cuando los Ayuntamientos quieran celebrar una sesión semanal así lo harán porque el criterio que se fija en la base es preceptisimo y solamente se fija el número de sesiones que como mínimo habrán de celebrarse, pero sobre ese número pueden reunirse todos los días si así lo desean. En la base se dice que en los Ayuntamientos de menos de 20.000 almas tendrán que celebrar dos sesiones como mínimo al mes.

El señor IRUJO se dá por satisfecho por estas explicaciones y retira la enmienda.

Se aprueban las bases segunda y cuarta, que habían quedado pendientes de redacción. Para la tercera pide votación nominal el señor Pascual Leone, de Unión Republicana.

La base tercera queda aprobada por 129 votos contra 2.

Semana de Carnaval

Se dá lectura a una proposición en el sentido de que no se celebren sesiones la semana próxima, y que en cambio las haya nocturnas los días 27 y 28 y matutina el sábado.

El señor RAHOLA la defiende. Propone a la Cámara que durante la semana de Carnaval no se celebran sesiones y que para compensar la pérdida de este tiempo se celebran nocturnas el miércoles y el jueves y una matutina el viernes.

El señor MAURA (don Honorio) pregunta a la Cámara si estas sesiones habrán de computarse con vistas a las necesidades en relación con las que han de transcurrir para comenzar la discusión de las acusaciones presentadas a la Cámara con motivo del testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas.

El señor LARA dice que, efectivamente, se ha de computar y que por consiguiente la siguiente semana será la que pueda empezar la discusión de este asunto.

La Masonería en el Ejército

Se dá lectura a una proposición de ley presentada por la minoría de Renovación Española y que firma en primer término don Honorio Maura, en relación con la sesión celebrada recientemente en la que se trató de la masonería. Al mismo tiempo se dá lectura a una proposición presentada por la mayoría de no ha lugar a deliberar.

El señor ALBA dice que como es la primera vez desde que está en vigor el nuevo Reglamento que se presenta una proposición de no ha lugar a deliberar, el secretario dará lectura a los artículos del Reglamento que tratan de esta materia.

El señor ALFARO lee los artículos anunciados por el presidente.

El señor SIERRA RUSTARAZO, de la minoría radical, defiende la proposición de no ha lugar a deliberar. Cree que la presentada por el señor Maura es una reiteración de la que se discutió hace días del señor Calvo Sotelo. Se trata en verdad de un caso que producirá extrañeza, que seguramente será recibido con disgusto. Explica el alcance que tuvo la anterior proposición en cuya discusión el ministro de la Gobernación explicó cual era la actitud del Gobierno a este respecto. La Cámara también se pronunció en un sentido que el Gobierno recogió. Yo no voy a discutir la proposición, pues ya lo fué suficientemente en el debate a que me refiero y sólo voy a apoyarme en el aspecto formal y procesal del asunto. Ha habido una declaración de Gobierno que supone un compromiso ante la Cámara. Esta declaración manifestada por el señor Vaquero en diversas ocasiones perfila la política clarísima que en esta materia sigue el Gobierno.

Para demostrar sus afirmaciones, lee varios párrafos de discursos pronunciados por el señor Vaquero a este respeto, para sacar la conclusión de que hay una declaración terminante que impedirá el que los militares pertenezcan a Asociaciones que puedan mermar la disciplina del Ejército.

Las consecuencias de aquellas manifestaciones fueron certeramente recogidas por el señor Gil Robles quien dijo que en vista de ellas no había porque plantear la cuestión de confianza ni era necesaria la votación.

Interviene el ministro de ESTADO y da lectura al Decreto del señor Hidalgo que prohibe a los militares pertenecer a asociaciones políticas. Cuando el general de la octava división pidió informes sobre las asociaciones religiosas y la masonería se le contestó que se excluían las asociaciones políticas y las societarias y sindicales. Todos los militares firmaron la promesa de no pertenecer a esas asociaciones y no parecen necesarias mayores explicaciones.

El Sr. MAURA pide la palabra contra esta proposición de no ha lugar deliberar y empieza diciendo que, pese a todo lo que se diga, el ministro de la Gobernación votó contra la proposición del señor Cano López y el señor Gil Robles votó en pro.

Asegura que no le mueve ningún interés político y dice que el Ministro no ha aclarado si las asociaciones masónicas en el Ejército son admitidas o no. Pero la proposición del señor Cano fué aceptada por la Cámara y es necesario saber si el Gobierno ha adoptado medidas contra la masonería.

Asegura que el país está asombrado de ver las influencias masónicas en el Ejército y dice que hoy hay unos jóvenes y unos viejos alemanes que están sirviendo de enlace en la Masonería y el judaismo internacional. No se ha revocado ninguno de los nombramientos militares hechos, a pesar de que el Sr. Royo Villanova pedía de rodillas la anulación del señor García Caminero, al cual se ha encomendado nada menos que Asturias.

Ataca también los nombramientos de los generales Morato y Queipo de Llano.

(El PRESIDENTE le llama la atención para que se ciña a la proposición de no ha lugar a deliberar).

El Sr. MAURA pide que el siempre ausente jefe del Gobierno haga la declaración de que el Gobierno va a cumplir los deseos de la Cámara y asegura que por lo menos cuatro de los generales nombrados son indeseables, además de ser masones.

El Sr. ECHEGUREN (radical). Su señoría es mucho más indeseable. (Grandes alborotos).

Termina el Sr. MAURA diciendo que delibere la Cámara o no sobre el asunto, de él delibera todos los días el país, sépase bien, el Ejército.

GARY COOPER
MARION DAVIES
EN UNA PELICULA LLENA DE TERNURA Y EMOCION
LA ESPIA NUMERO 13
NORTE CONTRA SUR. LA PELICULA DINAMICA DE LA GUERRA DE SUCESION
SAVOY-MAÑANA

Para alusiones se concede la palabra al Sr. CANO LOPEZ para afirmar que hoy tampoco se ha concretado lo que no se concretó el pasado día. Convendría que el ministro de Estado, en nombre del de la Guerra, declare aquí que es incompatible pertenecer a la Masonería y al Ejército.

Niega que su proposición fuera una maniobra monárquica, pues la firmaron muchos diputados de la Ceda y los agrarios.

De nuevo contesta el ministro de ESTADO, y dice que le ha entrado al señor Cano una fobia contra la masonería. (Protestas). Alega, sin embargo, que la masonería tiene actividad política. Pues bien, el Gobierno no consiente ninguna actividad política y los militares han empeñado en ello su palabra de honor. (Muy bien. Rumores y protestas).

El Sr. SIERRA RUSTARAZU interviene para pedir que no siga este debate, que ya es una maniobra política y pide votación.

El MINISTRO DE ESTADO protesta de que se pueda hablar de generales indeseables. (Protestas monárquicas-.

Habla el Sr. GIL ROBLES para alusiones. A su juicio, el asunto estaba suficientemente zanjado, pero en estos momentos conviene recordar la posición que la Ceda mantuvo. Al Ejército le está prohibido toda intervención política. El Sr. Cano Lópes creía que la Masonería era política y nosotros decimos que el Ejército en ese caso está dispuesto a cumplir el decreto de julio y nosotros así lo creemos, en cada caso concreto.

Resuelto esto no hay más que pensar en si se tiene o no se tiene confianza en el Gobierno. Hay que dejarle el momento y el modo. El Sr. Maura no tendrá esa confianza, pero nosotros sí, porque tenemos tres ministros en este Gobierno. (Muy bien).

Sigue diciendo que él no investiga diariamente la conciencia de las gentes. Muy alejados de los radicales trabaron con ellos en un programa mínimo patriótico, que no tengo por qué dudar en los radicales. (Muy bien).

Por eso tengo la seguridad de que el Gobierno cumple los deseos de la Cámara y votaremos nosotros la proposición de no ha lugar a deliberar, sin votar por la Masonería, sino por la confianza en el Gobierno que tendremos mientras mantengamos nuestros ministros.

Supongo que la proposición será retirada. De todas maneras pensamos votar contra ella. (El señor Goicoechea pide la palabra. Reglamentariamente no lo puede hacer. El Sr. Gil Robles pide que pueda hablar, para lograr la claridad mejor),

Habla el Sr. GOICOECHEA y declara que, como el Sr. Gil Robles, quiere que este debate termine pronto, pero el Gobierno no puede seguir encerrado en torpes juegos de palabras.

El decreto del Sr. Hidalgo es anterior a las discusiones del Parlamento. El Sr. Cano López afirmó que la Masonería es una asociación política. La Cámara lo afirmó también. El Gobierno lo tiene que declarar. (Protestas radicales).

El Sr. LARA: El Gobierno no lo quiere hacer.

El Sr. GOICOECHEA: Pues entonces es claro que no piensa como el Sr. Gil Robles.

Sigue diciendo que el Gobierno tiene que declarar que está dispuesto a impedir que los militares sean masones. (Muchos radicales: A votar a votar).

El PRESIDENTE ordena la votación. Pide la palabra el ministro de Estado y no se la concede. El Sr. Gil Robles protesta entre sus compañeros de esta decisión y acude a la presidencia a manifestarlo, pero no consigue que la votación se suspenda. Con evidentes signos de contrariedad habla con varios ministros y luego con varios diputados monárquicos. La votación es muy deslucida. Diputados de todas las minorías abandonan el salón y se ausentan todas las izquierdas.

Votan por la propuesta de no ha lugar a deliberar todas las minorías menos la Liga, los tradicionalistas y Renovación Española. Se obtienen 112 votos contra 28.

El PRESIDENTE dice al ministro de Estado que no le pudo conceder antes la palabra porque ya habían votado tres diputados. Si alguien no está conforme con su actitud que lo diga, que yo me defenderé desde los escaños.

El señor FUENTES PILA: Olé. (Risas).

El ministro de ESTADO explica que antes quiso decir que el Gobierno evitará toda actuación política en el Ejército, venga de donde venga. (Se dá por aclarado todo y se pasa al orden del día).

LA TERRAZA
CINE SELECTO
HOY:
Gran programa en español.
Un colosal estreno de la triunfante artista MIRNA LOY, fulgurante estrella de Hollywood, en el film
EL GALLITO DEL TANGO
Comedia dramática
PRECIOS: 5 1/2, 0'25; 8, 0'40; 10 1/2, 0'25

MAÑANA
UN AS EN LAS NUBES
con Billie Dove y Chester Morris

DOMINGO
EL DIAMANTE ORLOW

SABADO EN LINARES

UNA PELICULA MARAVILLOSA Y MARAVILLANTE

UN PRODIGIO DE ARTE

¡ES LA PELICULA PERFECTA PARA LAS MUJERES!

El Ateneo Popular Coruñés inaugura sus nuevos locales

El Popular Ateneo del barrio de Santa Lucía, siempre en un constante progreso y desarrollo, inaugura sus nuevos y magníficos locales situados en la Avenida de Fernández Latorre (edificio Wonenburger), con un gran baile de disfraces en honor de sus socios y familiares, el próximo sábado, día 2 de marzo, de 11 a 4 de la madrugada.

El festival resultará un franco éxito, pues a los deseos de bailar de la gente moza, se unirá el gran interés que existe por conocer los nuevos locales que se inauguran.

El martes, día 5, se celebrarán en los referidos locales, tres bailes más para niños, mocitos y mayores. Todo un programa de baile y animación desde las tres de la tarde a las cuatro de la madrugada.

La inserción en ésta o cualquier otra plana del periódico de anuncios y reclamos relativos a espectáculos, no suponen desde el punto de vista de la moralidad de los mismos aprobación ni recomendación

El pequeño cultivo

Se lee el dictamen de la Comisión de Agricultura que rechaza el proyecto de ley sobre incremento de las áreas de pequeño cultivo.

El ministro de AGRICULTURA pide la palabra y dice que lealmente va a exponer su parecer y plantear el problema, solicitando la opinión de la Cámara. Esta es la ventaja del régimen parlamentario.

Por lo demás, se trata de una medida que afecta simplemente a la provincia de Badajoz, y es consecuencia de la obligación que la misma Cámara impuso al ministro. La Cámara decidirá y el ministro aceptará su decisión sin hacer cuestión de Gabinete ni estimarse desautorizado.

Plantea el problema de los yunteros de Badajoz, hombres que piden una tierra que labrar. Es necesario facilitársela y no se puede lograr con ello mediante la ley de reforma agraria. El ministro se puso en comunicación con los propietarios de Badajoz, pero solamente se logró una parte insuficiente de cesiones voluntarias de tierras. Por eso el ministro pensó en lograr la cesión de un 25 por 100 de las tierras de los propietarios que posean más de 3.000 hectáreas en un término municipal, con la renta asegurada por el Instituto de Reforma Agraria.

Se comprende que esto pueda parecer peligroso a algunas personas, pero la Federación de propietarios agrícolas, los alcaldes y los partidos de Acción Popular, radical y socialista, se han manifestado conformes.

El señor DAZA: ¿No había S. S. de la nutridísima comisión que ha venido a verle?

El señor MARTIN ARTAJO (Ceda): Nutridísima. Bien nutrida.

El MINISTRO: Yo contaré lo que me ha ocurrido con esa comisión, no tan nutrida, porque eran nueve. Después de hablar yo, se dividieron en dos fracciones, y ellos, pertenecientes a partidos muy de derechas, se mostraron dispuestos a que se resolviera el problema a costa de las fincas de unos Grandes de España. (Risas).

Al final, tres señores de los nueve pensaban conmigo, y los demás se inclinaban por los bienes del Duque del pueblo. Los diputados de la provincia. No el señor Daza, que no representa los votos que obtuvo porque eran de conservadores republicanos. (Muy bien). Estamos conformes y están conformes nuestros partidos.

TOS BRONQUITIS CATARRO
JARABE FAMEL

Yo afirmo aquí que no hay otro remedio para remediar la situación que un proyecto, y no respondo de lo que pueda ocurrir ahora en Badajoz. Pero hago constar que en la nueva reforma agraria he de subordinar la propiedad al bien común.

Afirma que en las fincas incautadas a la Grandeza no hay bastante para atender a los yunteros.

El señor RODRIGUEZ PEREZ (nacional republicano) interrumpe, y el MINISTRO le dice que sin duda va a reproducir las palabras del señor Sánchez Román. Yo, dice, no he hecho incautaciones sin necesidad, porque me parece una injusticia lo que se hizo con la Grandeza, con un criterio persecutorio. (Grandes aplausos).

Entre aplausos sigue diciendo que nadie dudará de su laboriosidad y su deseo de acertar. Por eso pide que en el dictamen de que se trata, se acepte un voto particular del señor. Alvarez Mendizábal, que reproduce el proyecto del ministro.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor Alvarez Mendizábal pero el señor Rodríguez de Viguri opone, según su costumbre, obstáculos reglamentarios, acerca de si debe discutirse antes la totalidad sobre el dictamen o el citado voto particular.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL habla. Es extraño lo que ocurre. El proyecto de un ministro aceptado por un Gobierno es rechazado por la Comisión. Esto nunca se ha visto. (El Sr. Pérez Madrigal interrumpe y el orador le dice: Conmigo no. Si no le interesa a su señoría, váyase. (Risas).

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL pasa a examinar y rechazar las razones que la Comisón alega para rechazar el proyecto. El partido radical de Badajoz y el de toda España y su minoría parlamentaria se suman al proyecto del ministro de Agricultura y piden a la Comisión que no rechace en bloque el proyecto, antes bien lo estudie y lo acepte en lo que quepa.

Son las ocho y media y se suspende la sesión.

El paro obrero en Orense

ORENSE 27.—En el Gobierno civil se reunieron representaciones de los distintos organismos orensanos, convocados por el gobernador para tratar de remediar el paro obrero.

Se nombró una ponencia encargada de dictaminar las obras que deben de realizarse para mitigar la falta de trabajo.

SAVOY-HOY. JUEVES GIGANTE
A LAS 5 DE LA TARDE
EL DESFILE DEL AMOR
CHEVALIER-MAC DONALD
...nor 0'50 Pesetas
A LAS 6 1/2 Y 10 1/2
...celencia **NEMANIA**
Lo que ... **HAROLD LLOYD**
Perspec... **...ESFILE DEL AMOR**
A **UNA** Peseta

Puerto de La Coruña

EN LA BAHIA

Goleta española "Veiguela", de arribada, con carga en tránsito.

Velero mixto español "Julián", despachado para Corme, con cemento en tránsito.

Velero mixto español "Juanito", despachado para Corme, en lastre.

Velero mixto español "Sada", fué despachado ayer para Corme, en lastre.

Velero mixto español "Perla del Río", despachado para Corme, con abonos.

Velero español "Angela María", esperando órdenes.

EN LOS MUELLES

En el de Linares Rivas: Vapor español "Altube Mendi", procedente de Barcelona y escalas, con 250 toneladas de carga general, en su mayoría uralita, arroz, vinos, tejidos, cordelería, licores, aceite, azulejos, jabón y otros.

Aquí embarcó 150 de alubias, madera, hojalata, envases vacíos y otros, y marchó por la tarde para Gijón, Santander y Bilbao.

En el de Santa Lucía: Vapor español "Ramón Alonso R.", salió ayer para Santander, con fosfato.

En los de la Dársena: Vapor español "Quenje", despachado para Vivero, con carga general; velero mixto "Segunda Ramona", despachado para Noya, con abonos; velero español "Villa de Cedeira", despachado para Cedeira y Ortigueira, con carga general.

BUQUES QUE SE ESPERAN

Se siguen esperando los vapores españoles "Río Besós", de los puertos del Cantábrico, con carga general; "Cabo Sacratif", de Barcelona y escalas, con carga general; "Cabo Villano", de los puertos del Mediterráneo, con carga general; vapor alemán "Achillés", de Amberes y escalas, con carga general; vapor inglés "Buckinge", de Cardiff, con carbón; y vapor español "Zuloaga", de Asturias, con carbón.

También se esperaba ayer en las últimas horas de la noche o primeras de la madrugada de hoy, el vapor alemán de salvamento "Seefalk", que trae a remolque al vapor griego "Delphai", por tener éste averías en la máquina y no poder navegar por su propio impulso.

SITUACION DE LOS BUQUES DE CABOTAJE

LOS CABOS.—En viaje de ida a Barcelona: "Espartel" en Barcelona; "Razo" en Alicante; "Creux" navegando de Vigo para Sevilla; "Quintres" navegando para Barcelona; "Carvoeiro" en Cádiz; "Tres Forcas" en Barcelona; "Menor" en Tarragona.

HOY
A LAS
5'30, 7'30 y 10'45
LINARES
ESTRENA
LA SUPERPRODUCCION HABLADA EN ESPAÑOL
el noveno huésped
LA PELICULA DE TRAMA MAS AUDAZ, MITERIOSA Y DESCONCERTANTE DE TODOS LOS TIEMPOS.
PASIONES QUE CHOCAN VIOLENTAMENTE, MONSTRUOSAS VENGANZAS Y UN BELLO ROMANCE DE AMOR.
SABADO:
MARIA LUISA DE AUSTRIA
UN FILM INSUPERABLE

Interesante conferencia en Vigo

Acerca de los tesoros de Rande

VIGO, 27.—En el Centro de Hijos de Vigo dará mañana una conferencia acerca de los Tesoros de Rande, de cuya extracción es concesionario, el ilustre ingeniero militar don Manuel Moxó Durán.

Teatro ROSALIA
Empresa Pereira
EL MIERCOLES DE CENIZA
Estreno del apropósito de
NITO
Vuelan mis Ferretes
y como fin de fiesta, deleitará al público con su arte insuperable, la estrella única del cante flamenco sentimental y puro
La Niña de la Puebla
acompañada del duende de las cuerdas
LUIS YANCE
SE DESPACHAN LOCALIDADES

En este acto, pronunciará asimismo breves palabras el culto periodista y cronista de la ciudad don Avelino Rodríguez Elías.

SE ESPERA AL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

VIGO, 27.— Con objeto de girar una visita de inspección, se espera llegue a esta ciudad el próximo viernes el director general de Prisiones señor Delgado Iribarren.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO 27. — Vapores llegados: alemán Cap Arcona de Buenos Aires con 54 pasajeros para el puerto; ídem Monte Sarmiento, de Hamburgo y escalas con 216 pasajeros en tránsito; ídem Larache, de Leixoes con general; español Cabo Villano de Sevilla con ídem.

Despachados: alemán Cap Arcona para Hamburgo con 354 pasajeros en tránsito; ídem Monte Sarmiento para Buenos Aires embarcó 42 pasajeros; ídem Larache para Hamburgo con general, y español Cabo Villano para Villagarcía con ídem.

Veleros: entró Fernando primero, de Noya con general.

LONJA DEL PESCADO

VIGO, 27.—Se cotizaron hoy: una cesta de espadín, en 62 pesetas; 28 de parrocha, de 42 a 58; 33 pares de merluza, de 15 a 48; 53 de lenguados, de 4 a 9'50; 17 de abadejos, de 7'25 a 10'50; 9 cajas de merluza, de 366 a 386 la caja; 56 de buraz, de 24 a 37; varios congrios en 110; varios lotes en 411.

Matute: 779 cajas de pescadilla de 18 a 135 pesetas la caja; 53 de rapantes, de 69 a 93; 89 de beretes de 10 a 28; 81 de jurel, de 9 a 23; 17 de potas, de 18 a 37; varios lotes, en 1.605; varios sapos, en 762

Rufino Blanco, académico

MADRID, 27.—La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha elegido por unanimidad académico de número al pedagogo y periodista don Rufino Blanco.

EL IDEAL GALLEGO ruega a sus lectores que compren con preferencia en los establecimientos que se anuncian en estas columnas. Es la propaganda más eficaz para nosotros

TEATRO ROSALIA
EMPRESA PEREIRA
EL DOMINGO DE CARNAVAL
BAILES PUBLICOS DE MASCARAS
TARDE DE 5 A 10
NOCHE DE 11 A 5

La suspensión de 'Heraldo' y 'El Socialista'

La Asociación de la Prensa se interesa por dichos periódicos

Pero el Jefe del Gobierno recomienda cautela en el asunto

MADRID, 27.—Esta mañana estuvo en la Presidencia la directiva de la Asociación de la Prensa que venía a interceder del jefe del Gobierno el levantamiento de la suspensión de "Heraldo de Madrid" y "El Socialista".

A la salida los comisionados se mostraban complacidos de la visita diciendo que el señor Lerroux había tenido con ellos toda clase de atenciones y les había garantizado que en el próximo Consejo de Ministros se ocuparán de la reaparición de "Heraldo", cosa que creía resuelta favorablemente.

Respecto a la reaparición de "El Socialista", dijo que había pensado en esto, pero era conveniente esperar a que se normalizase un poco la situación y al levantamiento del estado de guer

Los directivos de la Asociación le dieron la solución de que los periodistas que había en este periódico pudieran hacer otro, con título diferente, y el señor Lerroux les dijo que no era necesario, pues cuando se autorice la reaparición de salir con el mismo título.

A la una y media abandonó su despacho el jefe del Gobierno acompañado del señor Rocha. El señor Lerroux dió cuenta de la visita de la Junta de la Asociación de la Prensa y del objeto de la misma, diciendo que les había dado buenas impresiones, pero que, sin embargo, él no era la totalidad de los criterios reunidos en el Consejo y, por lo tanto, convendría ir con cautela en este asunto.

He tenido reunida, agregó, a la Comisión ejecutiva del partido radical. Aparte de muchos asuntos de régimen provincial y local pendientes, por hacer mucho tiempo que no se celebraba la reunión, ha estudiado la conveniencia de organizar en seguida una campaña para lo cual se ha nombrado una ponencia que hará un plan de dicha propaganda para someterlo a la próxima reunión del Comité ejecutivo.

También me ha visitado el señor Besteiro, de quien ustedes pueden imaginarse el objeto de la visita. También he recibido al embajador de Francia en relación con algunas menudencias pendientes en Estado especialmente en Marruecos. Me ha visitado el Dr. Tapia, acompañado de un eminente cirujano holandés que me han entregado un documento demostrando haberse creado un Instituto internacional de reeducación de heridos y mutilados, y que dicho señor quiere instalarlo con carácter internacional en territorio español. Cuentan con todos los medios necesarios y no piden ni una sola peseta, sino únicamente la autorización para su instalación. Esto lo acordará, según he prometido, el Consejo.

Asimismo recibió una comisión del C. Transspirenáico que le habló del estado del asunto. Lo que falta por terminar y las obras y conveniencia de que se de fin a las mismas. Hemos hablado, añadió el señor Lerroux, de renunciar al "Noguera-Pallares" dando por bueno lo ejecutado en lo que se ha invertido gran cantidad de millones y continuando en territorio español hasta Pobla, el trazado que sirve a una feraz campiña de Lérida.

Al despedirse el Sr. Lerroux, un periodista le preguntó si podía decirles algo de la visita que le había hecho el ministro de Justicia. Lerroux contestó:

—En efecto, se me había olvidado. El Sr. Aizpun ha venido a darme cuenta de manera oficial, de los acuerdos del Supremo en relación con las cuatro sentencias de muerte que tenía en su poder. A preguntas de otro periodista dijo que los informes eran dos favorables, entre ellos el de Teodomiro Menéndez. Por último, dijo que no asistiría al almuerzo de la peña lerrouxista.

Actas de acusación contra Azaña y Casares formuladas por R. E.

Al expresidente se le achaca el delito de comprometer la paz y la independencia del Estado

MADRID 27.—Firmada por los diputados de Renovación Española, tradicionalistas y algún independiente ha sido presentada a la mesa de la Cámara la siguiente acta de acusación:

"A las Cortes:

Los diputados que suscriben, formulan, para que sea tramitada, con arreglo a las condiciones y en la forma que establece el número cinco del artículo 77 de la ley de 14 de junio de 1933, la siguiente propuesta de acusación:

Hechos:

Primero.—En la noche del 10 al 11 de septiembre de 1934, unos carabineros del puerto de San Esteban de Pravia (Oviedo) descubrieron en la orilla de la desembocadura del río Nalón a unas camionetas en las que varios sujetos estaban alijando municiones de guerra desde unas lanchas gasolineras.

Capturada una de las camionetas y detenidos algunos de los sujetos que realizaban el alijo, que resultaron estar afiliados al partido socialista, se averiguó que las gasolineras habían tomado las municiones y armamento de un vapor llamado "Turquesa" fuera del puerto, y que dicho cargamento se había embarcado en Cádiz el día tres anterior. El repetido cargamento procedía de las fábricas nacionales de armas y municiones, incluídas en el llamado consorcio de industrias militares, creado por ley de 6 de febrero de 1932 (reglamento de 25 de abril de 1933) y habían sido compradas a tal organismo por don Horacio Echevarrieta y Maruri, según contratos de 20 de octubre de 1933 y 22 de enero de 1933, suscritos por el comprador y por el consejero gerente don Rafael López Gómez y aprobados a su vez por el Consejo de Administración del consorcio en sesión de 28 de julio de 1933.

El destino de las armas y municiones, según se dijo al ser contratadas por Echevarrieta y consignadas a su disposición en Cádiz, era Djibouti, capital de la Somalilandia, colonia africana de la República francesa. Tal fué la versión oficiosa que se dió por el comprador y la dirección puesta en las órdenes de facturación y embarque y en las cajas de empaquetado.

Segundo.—Cuando la prensa divulgó por España la noticia de aquel contrabando de armas y municiones, don Horacio Echevarrieta, que estaba en Madrid, se dirigió al ministerio de la Gobernación, pretendiendo hablar con el ministro para justificar sin duda su intervención en el asunto. Por estar ocupado el ministro, habló con el subsecretario, don Eduardo Benzo, a quien dijo y rogó que hiciera saber a quien procediera que aquel asunto no siguiese teniendo tanta resonancia porque en otro caso él habría de tirar de la manta y se comprometía en ello a altas personalidades de la República.

Tercero.—La gestación de la compra de aquel cargamento de armas y municiones por don Horacio Echevarrieta, fué como sigue:

Echevarrieta estaba en íntimo contacto con un grupo de emigrados políticos portugueses, entre los que figuraban Alberto Moura Pinto, Jaime Alberto de Castro Morales, Cortesao, Joaquín de Silva Santos y además tenía como empleado suyo, con asignación fija, a otro portugués llamado Alfonso de Castro Galván, relacionado con aquellos compatriotas.

Por los años 1931 y 1932, esos emigrados, que trabajaban activamente para promover una insurrección en su país contra el régimen político constituído y que contaba con el apoyo moral y material de muchos republicanos españoles y hasta con el del Gobierno que entonces presidía don Manuel Azaña, propusieron a Echevarrieta que les ayudara en sus proyectos, dándoles dinero. Además les dijo que un movimiento de tal índole necesitaba por lo menos ser apoyado o conocido por nuestro Gobierno, y ellos le contestaron que el Gobierno de España tenía noticias y había aprobado el movimiento en un Consejo de ministros celebrado por el Gobierno Azaña, bajo la presidencia del Excmo. señor Presidente de la República, según a ellos les había asegurado don Marcelino Domingo".

Echevarrieta, con el pretexto de que dicho Gobierno Azaña le comprara un submarino que había construído en sus astilleros de Cádiz, se entrevistó con el aludido señor Azaña y éste le hizo indicaciones de que aportaría su deseo respecto al submarino, pero él debía ayudar a los revolucionarios portugueses, dándoles un par de millones.

El mismo señor Azaña, conocedor de que lo que principalmente necesitaban los portugueses eran armas y municiones, de acuerdo con Echevarrieta, que estaba bien dispuesto en tal sentido, le envió a entrevistarse con el coronel don Abilio Barbero, que era vocal del Consejo del Consorcio de fábricas militares y tenía su despacho en el mismo ministerio de la Guerra, poniéndole así en relación directa con los elementos del Consorcio.

Cuarto.—Entabló Echevarrieta, a partir de aquella presentación, relaciones con el Consorcio, especialmente con Barbero, que representaba al ministro de la Guerra, y el entonces coronel don Rafael López Gómez, consejero gerente, a los que hizo proposiciones de compra de armas y municiones para enviar a Etiopía y pidiendo precio y forma de pago.

El Consorcio tenía establecido como norma general para las ventas a particulares, que el pago del pedido se hiciera por adelantado o todo lo más entregando un primer plazo del precio al hacer el pedido, y el resto al recibir la mercancía, cuya entrega se hacía en los respectivos establecimientos de fabricación. Como estas condiciones no convinieran a Echevarrieta, el señor Azaña le expresó a Barbero que se las mejorarían porque tenía verdadero interés en servirle.

Lo hizo presente así Barbero al Consejo del Consorcio y entonces surgió en el seno de éste el dilema de cumplir con Echevarrieta las condiciones más beneficiosas, en consideración a los deseos vivamente expresados por el ministro de la Guerra de favorecerle. Se discutieron ampliamente los términos del dilema y la opinión más generalizada entre los vocales, especialmente entre los que no pertenecían al Ejército, era la de que no se concediera trato de favor a Echevarrieta. Pero Azaña insistió por medio del coronel Barbero cerca de los demás vocales, para que se accediera a las exigencias de Echevarrieta, alegando que aquello era deseo suyo y del Gobierno, y esta reiterada indicación y el peso que el criterio del ministro, que a la vez que jefe del Gobierno era presidente nato del Consejo de Administración del Consorcio, ejercía sobre la mayoría de los vocales que como militares eran subordinados suyos, arrastró a todos a tomar el acuerdo de acceder a los deseos de Echevarrieta, saltando por encima de las normas convenidas para las ventas. Influyó poderosamente también sobre ellas, la consideración de que el ministro, como jefe del Departamento de Guerra, que era el cliente principalísimo y casi único del Consorcio, podía favorecer o perjudicar decisivamente la marcha del organismo.

Hizo, pues, saber la Gerencia del Consejo a Echevarrieta, que para el pago del pedido se le admitirían letras aceptadas por él, con tal de que las avalase algún Banco, pero aquél rechazó la propuesta alegando que ello daría a entender a los Bancos que su crédito no era suficiente para la operación. Enterado de esto por el coronel Barbero el señor Azaña, le insistió en que era preciso que se le complaciera, a lo que el coronel contestó que podría avalar las letras el Estado, cosa que rechazó el ministro, pero como éste repetía que había que complacer a Echevarrieta, Barbero pidió que se le mandase por escrito, a lo que se negó, pero repitió que tanto él como el Gobierno tenían verdadero interés en atenderle.

Tanto era ese interés, que el señor Azaña, presidiendo una reunión del Consejo del Consorcio en la que se trató de tal incidencia defendió calurosamente la personalidad del señor Echevarrieta como patriota y como republicano y capaz también económicamente de pagar aquel pedido, con lo que el Consejo se decidió a facilitar las armas y municiones con la sola y mínima condición para el pago, de que lo hiciera el comprador en letras aceptadas a noventa días después de la entrega o salida del material de cada fábrica.

Quinto.—Las fábricas del Consorcio apremiadas por la gerencia, prepararon las armas y municiones del pedido con toda rapidez, hasta el punto de que antes de que se formalizaran los dos contratos de compra a que se alude en los primeros párrafos, ya estaba gran parte del material empaquetado en ellas y a disposición del señor Echevarrieta.

Aunque era obligación de este último hacerse cargo de dicho material en las respectivas fábricas, éstas, cumpliendo órdenes terminantes de la gerencia, le fueron enviando por ferrocarril a Cádiz con el rotulado conveniente y a la consignación de Echevarrieta.

Una vez el material en la estación férrea de Cádiz, Echevarrieta le retiró a pesar de reiterados avisos, por lo que el gobernador civil ordenó y así se hizo fuera depositado en el Parque de Artillería y castillo de San Sebastián, donde quedó en los primeros días de septiembre de 1933 en su mayor parte.

Echevarrieta no pagó las letras aceptadas, que el Consorcio protestó. Pero este organismo, teniendo todavía en cuenta las recomendaciones hechas por el ya exministro Azaña de que se le guardasen las mayores consideraciones, no las llevó a ejecución, concediéndole nuevos y sucesivos plazos para que pagase, sin conseguirlo.

Todavía después, de que en 27 de febrero de 1934 el Consejo de Administración acordó no concederle más plazo, considerando caducados los contratos de venta, se le concedió uno nuevo, al final del cual, en 8 de junio, se presentó al consejero gerente en Madrid el representante de Echevarrieta, don Alfonso Castro, acompañado del francés don León Soubie, señalado como adquirente de casi todo el material y que abonó por la parte que de él adquiría, la suma de 133.824 pesetas.

Antes de que se cumplieran las órdenes de entrega, manifestó Castro al consorcio de parte de Echevarrieta, que se quedaría con el resto del pedido excepto las granadas de fusil, y aceptado, pagó en el acto 50.000 pesetas que tampoco abonó a su tiempo y protestada, se ha presentado a ejecución judicial.

El consorcio ordenó al comandante de artillería de Sevilla señor Calzada, que fuera a Cádiz a hacer entrega a la representación de Echevarrieta del material allí depositado, y dicho comandante, empleando soldados y camiones militares, condujo al puerto dicho material y lo embarcó en el "Turquesa" el día 3 de septiembre de 1934.

Como la Aduana de Cádiz se resistiera a autorizar el embarque de tales efectos, hubo que avisar al consorcio en Madrid telegráficamente, y el gerente en persona, gestionó del director general de Aduanas que lo autorizara también por telégrafo.

Calificación jurídica

Los actos realizados por el señor Azaña, de los que existen en el testimonio, no meros indicios, sino auténticos elementos probatorios, reunen las características del delito de "comprometer la paz o la independencia del Estado", que define el artículo 134 del código penal y en su defecto, las del que define el 136.

Refiérese el primero al que "con actos ilegales o que no estén autorizados competentemente provocara o diere motivo a una declaración de guerra contra España por parte de otra potencia, o expusiese a los españoles a experimentar vejaciones o represalias en sus personas o en sus bienes" y en el segundo, al funcionario público "que abusando de su cargo, comprometiere la dignidad o los intereses de la Nación española de un modo que no esté comprendido en este capítulo".

El señor Azaña, al forzar al Consorcio militar, como presidente nato que era del mismo, a que saltando por encima de las normas señaladas para la venta de armas, facilitándose las operaciones solicitadas por el señor Echevarrieta a sabiendas de que los pedidos que éste formulaba se destinaban a cooperar a un movimiento revolucionario en la vecina República de Portugal encaminado a derrocar el régimen legalmente constituído en ella, está incurso de lleno en el artículo 134. Las coacciones del señor Azaña son manifiestas y están contrastadas no sólo con declaraciones irrebatibles sino por su presencia en una sesión del Consorcio. La compenetración espiritual entre el señor Azaña y el señor Echevarrieta es también indudable, y fluye de las palabras con que el primero indujo a los vocales del Consorcio a otorgar máximas facilidades al señor Echevarrieta. Que las armas no podían destinarse más que a fines subversivos en la República portuguesa, está, asimismo, probado sobremanera.

Aparte de que en otras actuaciones de carácter ministerial el señor Azaña venía desarrollando la misma política de auxilio a los revolucionarios portugueses, y ha de interpretarse en el sentido de la conducta del señor Azaña de un modo sistemático y acorde con todos sus actos. Que de otro modo no se comprenderían las presiones sobre el Consorcio, ni el régimen de excepción impuesto en beneficio del señor Echevarrieta, es asimismo incuestionable, ya que no cabe aducir un interés de tipo privado, que aun sería más inmoral, en servir particularmente a dicho señor Echevarrieta, ni menos aun un afán desorbitado por atender las imaginativas demandas de Etiopía, ya que precisamente por tratarse de un país tan lejano y de tan problemática solvencia, es bien seguro que el señor Azaña habrá extremado su influencia para todo lo contrario, o sea, para asegurar los pagos y evitar toda quiebra.

La gestión del señor Azaña en estas operaciones ha sido, por tanto, antirreglamentaria y abusiva, y encaminándose a dar medios armados a fuerzas revolucionarias en el vecino país, ha pisoteado los deberes de lealtad que existen entre el Estado español y el Estado portugués, y determinado una situación de hecho que fácilmente hubiera podido degenerar en "casus belli", debe considerarse, pues, al señor Azaña incurso explícitamente en el delito que define el artículo 134, o subsidiariamente, en el del 136, por ser patente que el señor Azaña comprometió la dignidad y los intereses de la acción española al poner sus resortes materiales al servicio de una bandería facciosa de la vecina nación portuguesa, con la que España guarda desde hace tres siglos tan profunda como delicada amistad.

Pesadas estas razones y consideraciones de hecho y derecho, los diputados que suscriben, proponen a las Cortes la siguiente ley:

"Artículo único A los efectos prevenidos en el artículo 92 de la Constitución y en el 77 de la ley de 14 de junio de 1933, el Congreso acuerda querellarse ante el Tribunal de Garantías contra don Manuel Azaña, como ex-ministro de la Guerra y ex-presidente del Consejo de ministros, como autor de hechos constitutivos del delito previsto y penado en el artículo 134 en su caso, el 136 del vigente Código penal, preceptos que son reproducción de los artículos 147 y 149 del anterior Código.

Palacio del Congreso, 15 de febrero de 1935."

Lerroux preside una reunión del Comité del partido radical

El Ministro de Agricultura informa ante la minoría agraria

Y sus argumentos impresionan, según manifiesta M. de Velasco

MADRID 27.—Las tres reuniones de las minorías Agraria y Popular Agraria y la de los Radicales, ha dado mayor relieve a la jornada política de hoy. La primera ha constituído un nuevo motivo de fortalecimiento para la posición que ha adoptado en materia electoral el ministro de Agricultura, un paso más en favor del sistema de representación proporcional, aunque el ensayo que se haga no signifique la implantación del sistema totalmente. El mismo ministro reconoce que las restricciones que ponen los partidos puede mejorar el sistema y hacerlo más eficaz en la práctica.

En la reunión del Comité del partido Radical hubo algo más de lo que dice la nota oficiosa. Se cambiaron impresiones sobre temas concretos de la actualidad política y una vez más se manifestaron en el Comité aquellas tendencias que desde hace tiempo representan una pugna entre los que integran el Comité. Guerra del Río representa un punto de vista, y Salazar Alonso otro.

También ha tenido trascendencia la reunión de la minoría popular agraria, en la que se examinaron los diversos temas de actualidad.

Por lo que se refiere a la revisión constitucional, se acepta como principio de discusión el apuntamiento que, derivado de los discursos presidenciales, ha venido a constituir una ponencia del Gobierno, aunque estiman que hay que agregarle otras cuestiones.

El tema que más se discutió fué el de la política agraria y la labor que realiza el ministro de Agricultura. Hay cada vez más cohesión en el grupo acerca del ministro y su política. Los puntos de vista expuestos en relación con el problema de arrendamientos y aparcerías y especialmente sobre el tema concreto de la intensificación de pequeños cultivos en Badajoz, demuestran la mayoría que hay en torno del ministro y el aislamiento de aquellos elementos que en gran minoría combaten al ministro.

Hablaron entre otros diputados con precisión absoluta que matiza el sentir del grupo los señores Moreno Torres y Sancho Izquierdo.

Los demás temas tratados en la reunión con ser interesantes, ocuparon menos espacio y no dieron como aquellos otros el tono de la discusión.

Aparte de estas reuniones los comentarios, giraban acerca de la discusión sobre la proposición del señor Maura para que la Cámara obligue al Gobierno a cumplir el acuerdo de días pasados sobre la masonería.

A última hora se decía que sería probable que se llegase a un acuerdo para que la semana próxima no hubiese sesiones, proponiéndose para facilitar esta vacación que hubiese las sesiones nocturnas y en todo caso una matutina el sábado.

LOS AGRARIOS

MARRID, 27.—A las doce de la mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría Agraria. La reunión terminó a las dos.

El ministro de Agricultura informó ante ella acerca del proyecto de ley electoral, y al terminar la reunión dijo que se remitía a la referencia que sobre la reunión diese el jefe agrario.

Preguntado el señor Martínez de Velasco, dijo: Hemos escuchado al ministro de Agricultura. Nos han impresionado sus argumentos y creo que en materia fundamental no ha de haber dificultad por parte de la minoría agraria para llevarse a la práctica tan sólo por gar a una solución en este problema electoral que, además, ha de llevarse a la práctica tan solo por vía de ensayo en las próximas elecciones municipales.

LOS RADICALES

MADRID, 27.—A las diez y media quedó reunida en la Presidencia con el jefe del Gobierno el Comité ejecutivo nacional del partido radical. La reunión duró dos horas, y a la salida los reunidos, entre los que figuraban los ministros señores Vaquero y Abad Conde, dijeron que había tenido un cambio de impresiones relativas al régimen interno del partido y que don Alejandro, quizás fuese más explícito.

LOS NACIONALISTAS VASCOS

MADRID, 27.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría nacionalista vasca, que se ocupó del estudio de los problemas de montes, agricultura y ley municipal, y designó al señor Landaburu para que estudie el sumario por el alijo de armas en nombre de la minoría.

EL IDEAL GALLEGO

se vende en Ferrol, en San Francisco, 28, Celestino Comadira, y en la Librería Orioles, Real 157

En la importación de armas efectuada por Bilbao aparecen complicados Azaña, Casares y Calviño

Aunque a los dos primeros se les acusa como directamente responsables

"A las Cortes:

Los diputados que suscriben, formulan, para que sea tramitada, con arreglo a las condiciones, en la forma que establece el número 5 del artículo 77 de la ley de 14 de junio de 1933, la siguiente

Propuesta de acusación

Primero. Los antecedentes aportados, ofrecen indicios suficientes para que pueda estimarse cierto que en el cargamento de armas, cartuchos y ampollas lacrimógenas, autorizado para la importación en España por orden de la Dirección General de Aduanas de 8 de mayo de 1932, cargado en la primera quincena de junio del mismo año en el puerto de Bilbao por el vapor alemán "Relanseck", compuesto de diferentes medios de guerra, de los que se decía que se traían a nuestro país para su preparación y afinamiento y despachado el 7 de julio en partidas por cuenta de la Casa Echevarrieta, fué en realidad importado a España con el propósito, conocido por el Gobierno y por el favorecido, de transportar dichas armas a Portugal y ayudar así al éxito de una nueva intentona revolucionaria en aquel país, que a tal efecto, y obedeciendo verosímilmente a instrucciones especiales y reservadas recibidas del Ministerio de la Guerra y presidente del Gobierno don Manuel Azaña, del ministro de la Gobernación don Santiago Casares Quiroga, del gobernador general de las Vascongadas don José Calviño, ordenó al agente don Arturo Vargas Rivero que retirase la vigilancia de la Guardia civil y Carabineros del barco y al agente don Eloy Martínez Marín que condujese disfrazado de mecánico dichas armas en un camión, expidiéndole un salvo conducto para que llevase a cabo tal comisión sin entorpecimiento hasta Somosierra y encargándole que destruyese las marcas de la Aduana para evitar que en Portugal se conociese la procedencia española de los envases. Y, finalmente, que parte de esas armas, recibidas en Somosierra por don Horacio Echevarrieta, por su consignatario don Jaime de Castro y otros portugueses, siguieron su viaje hasta Portugal y otras quedaron en Madrid en el domicilio de Castro Moraes, primero en el Pasaje de Bellasvistas, y después fueron entregadas ignórase sin conocimiento del Gobierno, a dirigentes del partido socialista, a quien fueron ocupadas con motivo de la intentona de octubre de 1934.

Segundo.—Los hechos relatados constituyen un doble delito: el de importación, tenencia y depósito ilícito de armas, previsto y castigado en la ley de 9 de enero de 1932, y el previsto y castigado en los artículos 149 y 147 del Código Penal de 18 de junio de 1870, reproducidos en su contexto literalmente por los artículos 136 y 134 del Código penal hoy vigente.

Tercero.—De dichos hechos aparecen directamente responsables, entre otros el Presidente del Consejo y ministro de la Guerra de aquel Gobierno, don Manuel Azaña, y el ministro de la Gobernación don Santiago Casares Quiroga

Palacio del Congreso".

Misterioso fallecimiento de un "botones"

Parece que le obligaron a ingerir un veneno

MADRID, 27.—En las primeras horas de la noche del jueves, el botones del Hotel Nacional, Manuel José Herranz Rodríguez, de 16 años, con domicilio en la calle del Ancora, 50, portería, se sintió repentinamente indispuesto, por lo que obtuvo el oportuno permiso de sus jefes para retirarse a su casa.

Al llegar a su casa se agravó, y la madre, alarmadísima, requirió a un médico de la Casa de Socorro quien recetó un específico. El enfermo no habló desde que llegó a su casa a causa del decaimiento origen de la dolencia que le aquejaba. Manuel José falleció en las primeras horas del lunes. El médico de la familia certificó que la muerte sobrevino por septicemia producida acaso por envenenamiento y llamó telefónicamente a la Comisaría para que la Policía recogiese el certificado que él a su vez envió al Juzgado de guardia, que era el número 21.

El juez ordenó la práctica de algunas diligencias encaminadas a esclarecer determinadas palabras del muchacho, que en la agonía dijo que le habían dado a beber un líquido.

Esta mañana ha comparecido en el Palacio de Justicia determinada persona que presta su servicio en el Hotel y que, después de prestar declaración, ha quedado detenida en los calabozos del Palacio de Justicia. No sería extraño que el detenido negase ante el juez el haber facilitado ninguna clase de bebida al botones, agregando que se enteró de la enfermedad al día siguiente cuando por razones de orden interior del establecimiento le comunicaron la baja.

Dijo también que al enterarse del fallecimiento fué a la calle del Ancora, 50, para téstimonar su pésame a la familia, creyendo cumplir así sus obligaciones de jefe del botones.

También prestó declaración el empleado del Hotel, Pedro del Pozo, a cuyas órdenes inmediatas trabajaba el fallecido. Igualmente prestaron declaración cinco botones compañeros de Herránz, sin que ninguno de ellos aportase datos de interés.

La madre del muchacho ha explicado a uno de nuestros compañeros que alrededor de las diez de la noche del jueves, regresó a su casa Manuel José, diciendo que se encontraba bastante mal.

De madrugada se agravó considerablemente y, según parece, en la agonía Manuel José dijo a su primo Ramón Vega que determinada persona, cuyo nombre facilitó, le había dado a beber un líquido. La madre, sin embargo, insistió ante nuestro compañero en que ella no había oído nada.

Mañana a primera hora comparecerán ante el señor Villar algunos familiares y también algunas personas que trabajan en el Hotel.

También mañana el médico forense practicará la autopsia del cadáver, que será la diligencia que determine exactamente las verdaderas causas del fallecimiento.

Difusión de las Cajas de Compensación

En Francia y Bélgica principalmente

En Francia, de seis Cajas de Compensación que había en 1920, se pasó en 1933 a 255; el número de patronos subió de 218 a 30.000; las familias subvencionadas de 1.100 a casi quinientos mil; la población obrera interesada de 50.000 a 1.500.000.

El monte de los subsidios familiares pagados en Francia anualmente por las Cajas de Compensación se ha elevado progresivamente desde 4 millones de francos a 380 millones. Añadiendo a esta suma el valor de los subsidios pagados directamente por las grandes empresas al personal, se llega a 1.200.000.000 de francos. Si entrar en cuenta los subsidios concedidos por el Estado a los funcionarios, se obtiene un total anual de mil setecientos millones de francos en que se interesan al pie de cuatro millones quinientos mil niños.

Francia estableció obligatorio el subsidio familiar para todas las empresas privadas y del Estado por la ley de 21 de enero de 1932.

En Bélgica el año 1925 las empresas privadas contaban con 836 Cajas de Compensación, que aseguraban a un personl de 310.000 con un gasto de 32.000.000 de francos. Por la ley belga de subsidios familiares y Cajas de Compensación de 4 de agosto de 1930 se obligó a todas las empresas industriales, comerciales y agrícolas. Los patronos son unos 300.000, el número de trabajadores es de 1.925.000 y de los niños cerca de un millón doscientos mil. Las sumas empleadas en los subsidios familiares son aproximadamente 415.000.000 francos anuales, a los cuales, si se agregan el personal de la administración pública y de los ferroviarios, que sube a 230.000, con 200.000 niños, se tendrá en Bélgica que los patronos son 316.000; los trabajadores, 2.155.000; los niños 1.502.000; y los subsidios anuales 550.000.000 de francos.

Estas Cajas de Compensación se limitaron a los principios a los socorros familiares; después añadieron primas de nacimientos, primas de lactancia, etc. y el servicio social de las Enfermeras-Visitadoras de las Cajas de Compensación.

En el periodo anterior a 1917 existían en Francia sociedades que pagaban socorros a sus trabajadores teniendo en cuenta la situación de sus familias, pero sin un organismo especial, como lo es la Caja de Compensación. La Administración pública del Estado y de los municipios, las Compañías de ferrocarriles, las Minas, fueron los primeros que atendieron a las familias numerosas. En 1917 se determinó en Francia socorrer a todos los funcionarios de cierta categoría: el subsidio era de 100 francos anuales por hijo y el límite de 3.000 francos para el padre o madre o madre de uno o dos hijos y de 3.500 francos para los padres de más de dos hijos.

En 1916 las grandes Compañías de ferrocarriles de Francia acordaron el régimen de subsidios familiares en esta forma: 50 francos anuales por el primer hijo; 100 por cada uno de los siguientes hasta partir del cuarto, que recibían 200 francos por año.

En 31 de diciembre de 1917, la Federación Nacional de Mineros, a propuesta del Ministerio del Armamento, acordó establecer los subsidios para las familias mineras. La tasa del subsidio la fijaron las Comisiones Mixtas regionales o de las distintas cuencas, con intervención del Gobierno en el caso de desacuerdo entre las empresas mineras y las organizaciones obreras. Al presente las tasas diarias son: mínima, 0'50 francos por un hijo y máxima 1,30; mínima por dos hijos, un franco y máxima, 2 francos; mínima por el tercer hijo y los siguientes, 1,10 francos; máxima, 2,50 francos, teniendo en cuenta para la determinación de las tasas mínimas y máximas la carestía de la vida en cada cuenca.

El patrono católico León Harmel, después de publicada la Encíclica "Rerum Novarum", en atención a las familias numerosas de sus trabajadores constituyó la Caja de Familia para ayudarla cuando el salario no alcanzaba a remediar las necesidades.

Don Emilio Ramonet, patrono también católico, en 1916 aplicó los socorros familiares aisladamente en su sociedad; pero pronto se convenció de los inconvenientes, pues el extenderse los socorros familiares en las distintas sociedades de la región, hubo patronos que preferían a los obreros célibes en igualdad de aptitud profesional, al obrero padre de familia; y se le ocurrió formar un organismo a Caja de Compensación que tuviera por objeto regularizar el servicio de los subsidios y asegurar la repartición de las cargas entrel os patronos metalúrgicos de la región de Isere. El reglamento fué aprobado en primero de mayo de 1918.

Entonces se hizo una gran propaganda en Francia para dar conocimiento de las Cajas de Compensación a todos los industriales, comerciantes y agricultores, y se formó en Grenoble un Centro de Estudio y propagación de las Cajas.

El 9 de junio de 1925 en la Asamblea General de las Cajas de Compensación se fundó una asociación con todas las allí reunidas y se nombró una Junta Central para toda Francia con una sección de Estudios y de Propaganda. Celebra Congresos anuales en las diferentes ciudades.

En España el Consejo de los Ferrocarriles del Norte, da subsidios familiares a los ferroviarios en proporción al número de hijos; y recuerdo haber oído al Marqués de Comillas, que las doctrinas de León XIII acerca de la familia fué la causa principal de establecer este subsidio en la Compañía. Un Real Decreto de 21 de junio de 1926 concedió determinados beneficios a los obreros y funcionarios padres de familia numerosa, que fué anulado por Largo Caballero, Ministro de Trabajo.

S. de P.

AGUAS DE LA CORUÑA

Sociedad Anónima

Desde el día 1.º de Marzo próximo se pagará en las Oficinas de la Sociedad y en el Banco Pastor, de diez de la mañana a una de la tarde, el dividendo complementario por las utilidades de 1934; correspondiendo 15 pesetas a las acciones de la serie A, 30 a las de la serie B y 60 a las de la C, sobre cupón núm. 32.

La Coruña, 26 de Febrero de 1935

EL DIRECTOR - GERENTE

Ricardo F. Cuevas y Salorio

†

LA JOVEN

Mercedes Castro López

FALLECIO EN EL DIA DE AYER A LOS 19 AÑOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Francisco, chófer de la Patronal y doña Carolina, hermanos don Manuel, doña Balbina y don Adolfo y demás familia,

RUEGAN a sus amistades se sirvan asistir a la conducción de su cadáver al cementerio municipal, acto que tendrá lugar hoy día 28 a las cinco y media por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: REAL, 3.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. JOSE PAZ Y VARELA

Decano del Cuerpo Médico-Municipal de La Coruña

Que descansó en el Señor el día 1.º de Marzo de 1933. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren los días 1 y 2 de Marzo en la Iglesia Parroquial de Santa Lucía y la misa de nueve y media que se celebrará el día 1.º en la Iglesia de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades asistan a alguno de los mencionados actos por lo que anticipan gracias.

Los Excmos. señores Arzobispo de Toledo, Primado de España, Nuncio de S. S., Obispo de Lugo y Administrador Apostólico de Mondoñedo; Obispos de Tuy, Orense, Madrid-Alcalá y Málaga, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Se crea la Escuela de Criminología

Los estudios estarán divididos en dos cursos

MADRID, 27.— El ministro de Justicia manifestó al mediodía que hoy será entregado al presidente de las Cortes el proyecto de reorganización del Tribunal Supremo y que la Comisión de Justicia había informado favorablemente sobre él.

Añadió que el Presidente de la República ha firmado un decreto de suspensión del Instituto de Estudios Penales, y creación, en su lugar de la Escuela de Criminalogía. Esta reforma obedece al fin de que la nueva Escuela, en vez de ser un Centro de investigación de las ciencias penales, sirva especialmente para la formación profesional del Cuerpo de Prisiones.

Los estudios en esta Escuela constituirán dos cursos: el primero con las siguientes disciplinas: Derecho penal, Pedagogía correccional y tratamiento de menores delincuentes y Penalogía. El segundo. Sociología, Estadística criminal, Bio-psicología criminal, Régimen, Administración y Contabilidad de Prisiones. A estas enseñanzas se agregarán como complementarias, la antropometría y dactiloscopia en el primer curso, y Agricultura y Nociones de industrias en el segundo. El profesorado constará de seis profesores numerarios que disfrutarán una gratificación anual de 2.000 pesetas y habrá tres auxiliares con 2.000 pesetas anuales.

Los profesores numerarios ingresarán por concurso, estableciéndose como condición previa la de haber desempeñado el cargo de profesor de Universidad o ser persona de la especialidad y de reconocida competencia en las disciplinas de la Escuela. Con esta reforma se consigue para el Erario público una economía de 25 mil pesetas anuales que representa casi la tercera parte de la consignación en Presupuestos para el de Estudios Penales.

El ministro recibió esta mañana a don Antonio Rodríguez Pérez con una comisión de auxiliares de Notaría para hacerle presente sus aspiraciones consistentes en la constitución de un Cuerpo de auxiliares y la Mutualidad del mismo.

Sesión nocturna de Cortes

Unicamente se trató de Arrendamientos rústicos

MADRID, 27.—A las diez y media la abre el señor Alba. Se entra en el debate de

ARRENDAMIENTOS

El señor CASANUEVA dice que la Comisión persiste en rechazar el voto particular del señor Alvarez Mendizábal al artículo 43, para aceptar otro del señor Alvarez Robles.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL pide que explique el alcance de las modificaciones. Las da el señor CASANUEVA, y el ministro de AGRICULTURA dice que se ha puesto en contacto con la Comisión, llegando a un acuerdo que refleja la enmienda del señor Alvarez Robles y que no desvirtúa la ley.

No se aceptan enmiendas de los señores Aperribay y Martín.

El señor CASANUEVA da cuenta de los términos en que se aceptaría la enmienda que no ha sido aceptada, pero por fin la retira, tras breves palabras del ministro.

Al artículo 44 se acepta una enmienda del señor Lahoz y otra del mismo al artículo 45. Retiran enmiendan varios diputados y se suprime el artículo 46 y el 47. El señor Mendizábal, que se mostraba disconforme con estas supresiones, es convencido por el ministro.

Se acepta una enmienda del señor Alvarez Robles al artículo 40 y otra del señor Cambó.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una menos veinte.

De madrugada en Gobernación

MADRID, 27.—El ministro de la Gobernación al recibir esta madrugada a los periodistas se limitó a facilitarles el parte de Asturias que acusa la recogida de 84 armas de fuego y 955 pesetas procedentes de asaltos a los Bancos y la práctica de 17 detenciones.

El señor Vaquero agregó que había tranquilidad en toda España y que carecía de noticias de interés que comunicar a la prensa.

La minoría popular agraria

Se reune bajo la presidencia de Gil Robles

MADRID 27.—Esa tarde a las tres treinta se reunió la minoría popular agraria bajo la presidencia del Sr. Gil Robles y con asistencia de los ministros de Agricultura y Justicia.

La minoría examinó el informe preparado por la ponencia encargada de estudiar la reforma constitucional y concretó su actitud en las siguientes conclusiones:

Primero: La minoría entiende que debe iniciarse sin demora el proceso de revisión constitucional Segundo: Acepta como base de discusión la propuesta que ha conocido el Consejo de Ministros y pide la adición de algunos extremos que reputa esenciales como son los relativos a la familia y la enseñanza.

La minoría se ocupó también de la propuesta declarando que no ha lugar a deliberar respecto a otra proposición que tiene presentada Renovación Española, acordando que el señor Gil Robles lleve la voz de la minoría al plantearse ese asunto en el Parlamento.

Se llegó a una coincidencia de criterio respecto al problema de aparcerías en la ley de arrendamientos rústicos y respecto al proyecto de ley sobre aéreas de cultivo que tal vez se discuta hoy la minoría acordó dejar en completa libertad a sus componentes para pronunciarse bien de acuerdo o en disconformidad con el criterio de la comisión de agricultura.

IMPRESION SATISFACTORIA

MADRID 27.—Al llegar el ministro de Agricultura al Congreso, se le preguntó sobre su opinión acerca de la reunión de la minoría agraria y dijo que su impresión es francamente satisfactoria, pues cree que ha llevado al convencimiento a la mayoría de los diputados del grupo agrario. Esto para el es una gran satisfacción, pues ve que su sistema será adoptado en las modificaciones acordadas que principalmente se refieren a las primas de mayoría. El sistema proporcional es el más justo, procurando modificarlo sin los inconvenientes que tiene de no dar lugar a la formación de una base de Gobierno para formar coaliciones. Los inconvenientes en el juego de coeficientes es lo que se trata de evitar y cree se conseguirá.

Las finales de la segunda división

El día 10 de Marzo comenzará la primera vuelta

MADRID, 27.—Esta tarde se ha celebrado en el local de la Federación Española de fútbol el sorteo para las finales de la segunda división de la Liga. Asistieron federativos nacionales y representaciones de diversos Clubs. El resultado fué el siguiente:

Primera vuelta.—10 de marzo.

Segundo clasificado del grupo tercero (Andalucía, Murcia, Levante) contra Valladolid, Sabadell-Celta, Osasuna-Hércules.

17 de marzo.—Valladolid-Osasuna, Celta-segundo del grupo tercero, Hércules-Sabadell.

24 de marzo. — Osasuna-Celta, Hércules-Valladolid, Sabadell - segundo del grupo tercero.

31 de marzo. — Celta-Hércules, Valladolid-Sabadell, segundo del grupo tercero-Osasuna.

En la segunda vuelta se celebrarán en los días 7, 14, 21 y 28 de abril en la misma forma, aunque cambiando los campos.

ARBITROS PARA EL DOMINGO

MADRID, 27.—Los árbitros designados para los partidos del domingo, son los siguientes :

Athletic de Madrid-Madrid F. C., señor Melcón; Betis-Arenas, señor Canga Argüelles; Donostia-Barcelona, señor Valles; Oviedo-Racing de Santander, señor Steinborn; Español - Sevilla, señor Escartín; Athletic de Bilbao-Valencia, señor Camorera; Celta-Valladolid, señor Iturralde; Racing de Ferrol-Baracaldo, señor Villaverde; Deportivo de la Coruña-Stadium de Avilés, señor Hernández Areces.

Sporting de Gijón-Nacional de Madrid, Sr. Isaac Fernández.

Júpiter-Gerona, Sr. Ostale. Zaragoza-Sabadell, Sr. Villanueva. Badalona-Unión de Irún, Sr. Duce. Recreativo de Granada-Hércules, Sr. Montero. Gimnástico-Elche, Sr. Pujol. Murcia-Levante, señor Balaguer. Sport de la Plana-Malacitano, Sr. Arribas.

EL IDEAL GALLEGO

SE VENDE EN LA PARROQUIA DE SAN MARTIN DE JUBIA (FERROL)

DE SOCIEDAD

Mañana, festividad del Angel de la Guarda, celebrarán sus días las señoras y señoritas de Baro de Corredoyra, B. de Soto, Vilas Durán, Pan, Hervada, Brocos, Izquierdo Carricarte de Alonso, Alonso Izquierdo, Carunchо de Iglesias Caruncho, Garalzábal y Pérez Cantelar y los señores Aperribay, Alonso Merino, Blanco. S. Ferrer, López y López, del Castillo, Durán Villarnovo, Sainz, Díaz Grande y Blázquez, Gómez Cora, Judel, Pedreira y Rego González.

* * *

Está en La Coruña el prestigioso comerciante de Vigo D. Antonio Bandeira.

* * *

Después de haber pasado una temporada en la Residencia de esta capital hoy saldrá para La Felguera el ilustre dominico Pedro María Piquero.

* * *

Con el grato pretexto de tomar una "filloada" se trasladaron ayer al Pazo de Anzobre, donde fueron gentilmente obsequiadas por los señores de Puga, muchas distinguidas personas.

Fué una fiesta agradabilísima.

* * *

Atendiendo a su quebrantada salud se halla en Madrid el doctor Pardo de Andrade.

* * *

En el tren expreso de ayer salieron para Madrid, el exministro de Hacienda D. Julio Wais, y los diputados a Cortes D. Benito Blanco Rajoy y Espada, D. José María Méndez y Gil Brandón, y D. José Andrés Manso.

* * *

También marcharon ayer en el mismo tren:

Para Madrid, doña Dolores Morán y Díaz de Castell, con su bella hija Luz; D. Luis Calle Ibarra con su familia, y el secretario del Ayuntamiento de Finisterre D. Rafael Pazos García.

* * *

Para Bilbao y San Sebastián, doña Domitila Gancelo, viuda de Soriano.

Para Zaragoza, D. Roberto Revilla Casanova.

Para León, D. Evaristo Lacalle Cifuentes.

* * *

El baile de disfraces que el Artabro Hockey Club celebrará el próximo domingo en los salones de un elegante Hotel, será, sin duda, la fiesta de tarde más sugestiva de estos Carnavales.

La presencia de los "hockeymen" bilbaínos y santiagueses contribuirá a aumentar la animación, que será mayor que en ninguna otra de las fiestas organizadas por el Artabro. Una magnífica orquesta amenizará el baile, al que concurrirán disfrazadas todas las muchachas de nuestra buena sociedad.

* * *

Por falta de sitio muchas personas se quedarán sin asistir a la Cena - Americana - Carnavalesca que se celebrará el sábado en el Gran Hotel Continental. Aconsejamos reservar mesas por cerrarse la inscripción el viernes a mediodía.

* * *

Llegaron de Madrid, D. Rogelio del Palacio Marcén y esposa; el abogado D. José María Encina Borja y esposa; D. Manuel y don Carlos Martínez Saldaña; D. Antonio Monzal Díaz, esposa e hija María del Carmen, doña Encarnación Maceírama Lozca, viuda de Rogil, con sus hijos.

* * *

De Oviedo, D. Evaristo Sánchez Méndez y esposa; de León, D. Cándido Cidal Cirzo y D. Leandro Ceña García; de Barcelona, don Juan María Boch Conrat y esposa, y de Valladolid, D. Alejo Becilla Ronda, con su hijo D. Mariano.

EL TIEMPO

DATOS LOCALES DE AYER

Presión atmosférica, 759, con tendencia a bajar.

Viento del SO., con velocidad de nueve metros por segundo.

Temperatura a las 22 horas, 10 grados; máxima, 12'6, y mínima, 8'7.

Cielo cubierto y visibilidad buena.

En la costa, mar gruesa.

Datos de los pueblos costeros:

San Sebastián: Viento del SE. y marejada.

Gijón.—Viento del OSO. fresco, visibilidad buena, temperatura 10 grados.

Estaca de Vares.—Viento del SO. frescachón, mar muy gruesa del NO., cielo y horizonte chubascosos, temperatura, 9.

Finisterre.—Viento del SO. fresco, marejada del O., cielo y horizonte achubascados, temperatura 12.

Vigo.—Viento del SO. flojo, cielo cubierto, visibilidad buena, temperatura 11.

Estado general atmosférico.—Se mantienen las presiones bajas sobre casi toda Europa y el Atlántico septentrional. Sigue marchando hacia el E. el centro de perturbación del Báltico y se sitúa al NO. de Irlanda en centro de intensa depresión del Atlántico de 730. mm. El secundario del Mediterráneo occidental pasa al Adriático. Las presiones altas se encuentran en el Atlántico desde las Azores a la costa africana y penetran en el Norte de este continente.

Tiempo probable: Vientos fuertes o duros del SO. al O., cielo nuboso, chubascos y mar gruesa.

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

MADRID 27. — Han pasado al Báltico las presiones bajas del Sur de Escandinavia, y la borrasca del Sudoeste de Islandia ha penetrado rápidamente en el archipiélago inglés. También las presiones bajas del Norte de Italia y Mar Adriático se han corrido hacia el Nordeste. Llueve, con vientos fuertes del Sur, en el archipiélago inglés. En Francia está el cielo con nubes, y es menor la nubosidad en los países de Europa central.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos fuertes del Oeste, lluvias y mar gruesa; resto de España, vientos de componente Oeste y cielo con nubes, algunos aguaceros.

Temperaturas extremas: máxima 18 grados en Murcia y Málaga y mínima 1 en Segovia y Logroño.

En Madrid: máxima 11 y mínima 4.

BOLSA DE MADRID

Sesión del día 27 de Febrero

MADRID, 27.—Interior 4 por 100, F. E. D. C. B. A. ,73'35; A., 73'40; G. H., 71.

Exterior 4 por 100, 87'25.

Amort. 4 por 100, 83'75; 5 por 100, 1900, 96'50; 5 por 100, 1927, 93'25; 5 por 100, 1926, 102; 5 por 100, 1927, 102; 5 por 100, 1927, 93; 5 por 100, 1928, F. E., 79'25; D. C. B. A., 79'30; 4 por 100, 1928, 94; 4'50 por 100, 95'50; 5 por 100, 1929, E. D., 101'80; C. B. A., 102.

Bonos oro: A., 240'75; B., 240'50.

Tesoros: 5 por 100, abril, A. B., 101'90; 5 por 100, octubre, A. B., 102; 5 por 100, 1934, A. B., 103.

Deuda Ferrov. 4 por 100, 101.

Ferrov. 4'50 por 100, 1929, 95'75.

Ayuntamientos: Villa de Madrid, 1918, 81'85; Mej. Urb. 1923, 86'85; Interior, 1931, 89'25; Ensanche, 1931, 89'95.

Garantía del Estado: Hidrográfica Ebro, 5 por 100, 80'15; Hidrog. Ebro, 6 por 100, 1930, 94; Trasatlántica, 1926, 93'75; Majzén, A., 104.

Cédulas: Hipotecario 4 por 100, 94; 5 por 100, 99; 5'50 por 100 103'75; 6 por 100, 106'25; Crédito Local, 6 por 100, 95'25; 5'50 por 100, 98'35; 5 por 100, 92; 6 por 100, 101'50; 6 por 100, 1932, 102'50.

Efectos públicos extranjeros: Emp. argentino, 57.

Acciones: Banco de España, 573; Hipotecario, 255; Central, 75; Español de Crédito, 185; Hispano Americano, 153; Previsores, 50 pesetas, 68; Río de la Plata, 83; Guadalquivir, 100; Coop. Electra, A., 140; Hidr. Española, C., 161'50; Mengemor, 138; Alberche ordinar., F. C., 44; F. P., 44; U. Eléctrica, 104'75; Telefónica Pref., 110; ordinarias, 102'25; Petróleos, 128'85; Fénix, 490; M-Z-A., 202'25; F. P., 203'50; Metro, 122; Norte, C., 267; El Aguila, 320; Explosivos, C., 528; F. C., 587; F. P., 529.

Obligaciones: Alberche, 99'25; Gas Madrid, 6 por 100, 107; U. Eléctrica, 6 por 100, 1923, 107; Telefónica, 98; Norte, primera, 60'25; cuarta, 56'25; Huesca, 64'75; Esp. 6 por 100, 93; Valencianas, 80'25; Alicante, primera, 204'50; A. (Arisa), 68'25; G. 86; H., 19; I., 86'45; Metropolitano, 5 por 100, B., 96; Mad. Tranvías, 6 por 100, 106; Asturiana, 1920, 98; 1926, 86; 1929, 84; Peñarroya, 5 por 100, 78'50.

Moneda extranjera: Francos, 43'45-43'35; suizos, 238'25-238; belgas, 171'50-171'25; liras, 62'50-62'30; libras, 35'65-35'50; dólares, 7'37-7'35; marcos oro, 2'95-2'93; escudos portugueses, 32'70-32'50; florines, 4'97-4'96; coronas noruegas, 1'80-1'78; checas, 30'40-30'60; danesas, 1'60-1'58; suecas, 1'85-1'83.

IMPRESION DEL DIA

MADRID, 27.—Nuestro mercado mantiene en líneas generales las características de anteriores sesiones, salvo la nota más favorable que presenta el corro de valores de especulación.

El mercado catalán se ve alentado por algunas órdenes de compra que se lanzan al corro, lo cual origina una rápida reacción de cursos que al ser conocidos en Madrid dan lugar a que se anime la contratación de "Ferros" y Explosivos.

Como hoy era día señalado para la contestación de opciones, esta inesperada reposición de cursos ha producido cierta desorientación.

Primeramente han sido contestadas sencillas algunas alzas de explosivos a 528 y seguidamente han sido consideradas como dobles las alzas contratadas a 530, 532 y 533. También se consideran sencillas las bajas a 530, minutos antes de finalizar el plazo de contestación.

El departamento de Fondos públicos se mantiene con firmeza, aunque ya no se prodigan las alegrías de días pasados.

Las Campsas se mantienen sostenidas. Hay dinero a 128'75 y papel a 129 de varios.

El corro de valores de especulación se muestra más entonado y aumenta el volumen de negocio. Los Nortes se pagan de apertura a 269 y llegan a poner a 269'25, para terminar ofrecidos a 269 con demanda a 268'25 a fin del próximo. Los Alicantes cierran con papel a 204 y dinero a 203. Al cierre se ofrecen a 203'25 con algún dinero a 203, a fin de marzo.

Los explosivos se tratan con firmeza en los comienzos de la contratación; pero al cierre no muestran la misma consistencia. Queda papel a 528 con dinero a 527 a fin de mes, y al próximo se pagan a 528 con oferta de 530 de varios.

El corro de Obligaciones aparece presionado por la oferta y con tendencia indecisa.

Los festivales de la Prensa

El éxito del baile infantil celebrado ayer rebasa con exceso el cálculo más optimista. Baste decir que el abarrote registrado por el Rosalía no tiene precedentes. Millares de niños invadieron ayer nuestro coliseo principal, habiendo dado la nota más destacada en la actual temporada de carnavales. Mucha alegría, fantástica policromía y derroche de buen humor.

Fueron premiados con vulosos objetos, los niños siguientes: Mario y Eduardo López, con disfraces de Stan Laurel y Oliver Hardy; Alicia y María Luz Eiján, de platanera italiana y de Pipo; Matilde López Galván, de Elena Gresbich; María de los Dolores Gantes Posado, de Caperucita roja, y Carlos Pérez Herrera, de lobo; Carmiña Barreiro Jiró, de Holandesa, María Luisa García, de Arco Iris; María Luisa Mejía Dequidt, de Capricho; María del Carmen Vázquez Dequidt, de Capricho; Trinita Pérez Arina, de Madame Satán; Fernando Cabo Pinsané y Paquita Meirallo Pintané; Magdalena y María Ojea, de dama antigua y de Reina del Carnaval.

Entre las lindas nenas y niños que hemos visto luciendo caprichosos disfraces, recordamos a las encantadoras hermanitas Katuxa y Nena Bermúdez Piñeiro e Indita Morgade Varela, ataviadas con magníficos trajes de Tiroleses. Con el mismo traje estaba la parejita Pedro Flores y Carmiña Valdés.

Marinita Varela, de Ciudad Cartón; Enrique y Lolita Fidalgo, de Dominó y Almanaque; Luis Montero, de Lucifer; Nieves Méndez, de Capricho; Jaime y José María Alvarez Castillo, de Caballeros antiguos; Chelito Rey, de Muñeca; María de la Paz Vázquez, de Aldeana francesa; María Luisa y Carmen Vila Vázquez, de Ciudad de cartón; José Vila Vázquez, de Pierrot; Carmen Rodríguez Castro, de Gaucho; Eulogia Gómez Pena, de Colombina azul; María Luisa Rodríguez Gómez, de Aldeana castellana; Otilia Figueroa Ruiz, de Madame Dubar; Blanca Figueroa, de Capricho imperial; Elena González Rouco, de Aldeana rusa.

Matilde López Galván, de Elena Gresvich; Alfonso Roel, de Gaucho; Carmen Galván, de naranjera alemana; Alberto Roel, de Pierrot; María Teresa F. Núñez, de Dama romántica; María del Carmen Naya Fraga, de Damas de gran salón; Sarita Cordal Mera, de Clavel; Celia Tourón, de Capricho; Josefina Rodríguez Taboada, de Crisantemo; Estrella Ojén, de Hortensia; Sagrario Rodríguez Taboada, de Capuchina; Ofelia Seoane Mejuto, de Rosa; María Luisa López Torres, de Campesina andaluza; María del Carmen Bordallo, de Muñeca; Amada Fernández, de Gitana; Julito Montañés, de Dios Baco; Luis Izquierdo, de Emperador romano; Luisa Pernas Mayo, de Bailarina; Sarita Pérez Santos, de Sultana; Alicia Eiján, de Vendedora de plátanos italiana; María Luz Eiján, de Pipo de "Estampa".

Angeles Rey Gómez, de Muñeca; Pepito Rey Gómez, de Ruso; Nely y Paruchi de los Santos Vidal, de Damas de la época; Dolores Crespo Rodríguez, de Aldeana rusa; Trinita Pérez Arina, de Madame Satán; Concha Rey Ríos, de Dama antigua; Mercedítas Cortés, de Callega; Manolito Cortés, de Arlequín; Eduardo Cortés, de Pierrot; María del Carmen Galván Almondóvar, de Arco Iris; Marinita Fojo, de Aldeana; Pilarita y Juanita Illanes Moreno, de Coristas; Bernardo Dorrego, de gnomo.

HOY, EL DE MASCARAS

Hoy se celebra el tradicional baile que la Prensa organiza los jueves de Comadres desde hace más de veinticinco años.

Comenzará a las once de la noche.

Lo amenizará también la Orquestina Coruñesa, que estrenará los últimos éxitos en blues, pasodobles, tangos, sones, etc.

Gustarán mucho los dos modelos de bellísimos carnets que la Casa Roel ha confeccionado primorosamente, sobre dibujo admirable de la exquisita artista Lolita Díaz Baliño.

Asimismo llamará la atención el elegantísimo y artístico decorado del teatro Rosalía, que presentará el notable dibujante y proyectista don Rafael Barros.

En un intermedio del baile se sortearán entre las señoras y señoritas los siguientes regalos, que se hallan expuestos en la Casa Tizón:

Un espléndido mantón de Manila, de la Casa "Nuevo Mundo".

Una artística lámpara teatable, de "El Capricho".

Una rica colcha oriental, de "La Ganga".

Un elegante y valioso tocador de señorita, de la Casa Tizón.

Un precioso reloj de sobremesa, de la Joyería Regent.

Una lindísima muñeca de "La Espuma".

Un soberbio bolso de señora de la Camisería Carbajo.

Una excelente cámara fotográfica Rubery, de Foto-Blanco.

Un par de finísimos zapatos, de la Casa Senra.

Un par de zapatos de Calzados Segarra.

Una magnífica cocina de gas, de la Casa Moretón.

Un estuche de perfumería, de la Casa Tokalón, de París.

Un vale para una cena de seis cubiertos para seis señoritas, en el acreditado restaurante "Fornos".

Y un vale para una ampliación fotográfica en Foto Caramés.

Se advierte que a la fiesta de hoy sólo podrán asistir las señoras y señoritas que sean garantizadas por un socio del Nuevo Club, Sporting Club, Reunión de Artesanos o Asociación de la Prensa.

La taquilla del teatro se abrirá a las once y media de la mañana.

Tenía una escopeta y dos tercerolas

Y es detenido por la Benemérita

MADRID, 27.—El sargento primero del puesto de la Regalada, don Mariano Duro, y guardia de segunda Andrés Cereza, detuvieron hoy, en su domicilio, Quinta de Belén, a Manuel Alvarez Queipo, por habérsele ocupado allí una escopeta y dos tercerolas sin la licencia correspondiente.

Ha quedado a disposición del Juzgado.

NO HAY FRIO NI RESFRIADO LLEVANDO LA BOLSA TERMOGENA

RADIO - CALOR

NECROLOGIA

La encantadora joven Mercedítas Castro López, falleció ayer.

Una cruel dolencia truncó su vida llevando el desconsuelo al hogar de sus padres el conocidísimo chófer de la Patronal don Francisco y su esposa doña Carolina.

Unimos la nuestra a las muchas pruebas de sentimiento y afecto que reciben, y que hacemos extensiva a toda su honorable familia.

EL IDEAL GALLEGO

lo vende en Orítguera, Emiliano Blanco

EL IDEAL GALLEGO

se vende en Padrón. Estanco de doña Vicenta Hermida

Universitary-C. D. Bilbao, lucharán el próximo domingo, en Riazor, por el campeonato nacional de hockey

ráfagas

Los chicos del "Arsenal Futbol Club", de nuestro popularísimo barrio de Santa Lucía están que no caben en sí de orgullo.

Figuráos que acaban de recibir una "artística" ampliación fotográfica del mundialmente famoso cuadro de jugadores del "Arsenal Football Club Ltd.", su distinguido homónimo londinense.

Con las firmas del presidente, del "maneger" y de los jugadores. No faltaría más.

En vista de lo cual los arsenalistas del orballo, que hasta el presente vestían camiseta azul, se proponen en lo sucesivo ostentar una camiseta rojiblanca, igual a la que usan los arsenalistas de la bruma.

Ya no les falta, a los arsenalistas de la brétema, más que un pequeño detalle: ascender a la primera división de la Liga.

* * *

Pero como siempre que uno se alboroza existe otro que sufre, aquí me teneis a los rapaces del "Everton"—el "Everton" de la lame—mesándose los cabellos por no haber recibido análogo presente de sus homónimos los "pross" del "Everton" del fango.

Nada más sencillo, sin embargo, que escribir una misiva al célebre club de Liverpool solicitando otra no menos "artística" ampliación.

Y luego, a desafiar a los de Santa Lucía.

¡Con las ganas que tenemos todos de presenciar un "Arsenal"-"Everton", en Riazor!...

Increíble que Ramón de Llano no haya olfateado esta taquilla.

* * *

Los homenajes están a la orden día.

Ninguno, sin embargo, sería más justo que el que se organizase en honor del equipo de fútbol del "Sporting Club", el día en que el equipo del "Sporting" tuviese la genialidad de presentarse a jugar un partido del Campeonato de Sociedades de Recreo.

Lo triste, ¡ay!, es que no llegará jamás la ocasión.

* * *

En vista del triple triunfo obtenido el domingo último por el "Unión Sporting Club", de Vigo, que, al eliminar al Racing de Sama, se clasificó para la Copa de España, para el grupo superregional y para la segunda división de la Liga, parece ser que no tardará en destacarse a Madrid una nutrida comisión de fuerzas vivas de la ciudad olívica para reclamar del Gobierno de la República el más pronto traslado a Vigo de la Federación Gallega de Ajedrez, que tan injustamente viene detentando La Coruña.

M.

El Club Marítimo de Pontevedra

PROYECTOS DE LA NUEVA DIRECTIVA

PONTEVEDRA 27. — La nueva junta del Club Marítimo, con objeto de facilitar la inscripción a las personas de ambos sexos, que lo deseen, acordó eximir del pago de la cuota de entrada a los que sean admitidos como socios antes del 15 del próximo marzo.

También acordó celebrar variados festejos marítimos, regatas, excursiones y jiras por el río Lérez, para lo que los asociados cuentan con mas de 30 embarcaciones, adquiridas con el esfuerzo de los socios, los cuales les proporcionarán nuevos cauces para solaza se y expansionarse a lo largo de nuestra ría, contemplando la belleza de los lugares incomparables que le circunden.

Se propone también esta floreciente sociedad completar sus actividades con nuevos elementos que proporcionen a la juventud pontevedresa, amante de los deportes marítimos, motivos de distracción intelectual, que siempre inspira la contemplación de la belleza incomparable del mar y mas aun la de nuestro Lérez encantador.

En la misma jornada dominical, el partido de Liga Deportivo-Stadium Avilesino

Centenares de estudiantes compostelanos, a Riazor, para animar a sus victoriosos compañeros

La afición coruñesa está entusiasmada ante el formidable acontecimiento que el domingo tendrá como marco el campo de Riazor.

¿Qué más se puede dar en una tarde? Un partido de Liga entre el Deportivo local y el Stadium avilesino, que el domingo último derrotó al Valladolid, por cinco tantos a cero, y una eliminatoria del campeonato nacional de hockey entre el campeón de Galicia, Universitary, de Santiago, y el Club Deportivo de Bilbao, campeón del Norte.

Los universitarios merecen la más cariñosa atención de nuestros aficionados. Dejando a un lado tentadoras ofertas que les hicieron para celebrar su partido en Vigo, prefirieron brindar a La Coruña la oportunidad de presenciar un partido del campeonato español de hockey. ¿No es esto suficiente para agradecérselo profundamente, llenando el domingo las gradas de Riazor y animándoles hasta conseguir una rotunda victoria?

Sin duda vamos a presenciar un soberbio partido de hockey, el mejor de cuantos se han celebrado hasta la fecha en La Coruña. ¡Un partido de carácter nacional!

Del equipo bilbaino tenemos escasas referencias. Tan sólo sabemos que se trata del subcampeón de la región Norte de España y que es el máximo rival del campeón, el Zugatzarte, también de Vizcaya. En el cuadro del Club Deportivo actúan espléndidos jugadores que llamarán la atención de nuestros aficionados. Algunos de ellos han pertenecido a los grandes clubs madrileños y hoy, terminada su época estudiantil, defienden los colores del club de su ciudad natal.

El Universitary, el flamante campeón de Galicia, llegará a Riazor deseoso de alcanzar una rotunda victoria para alcanzar la mayor ventaja de tantos sobre su adversario y poder así tener esperanzas de clasificarse para la segunda ronda del torneo nacional.

Si esto sucediese, si el Universitary llegara a eliminar al Deportivo de Bilbao, hasta es probable que La Coruña tuviese ocasión de albergar una semifinal del campeonato, nada menos que contra el Club de Campo de Madrid, actual campeón de España. ¿No vale, pues, la pena de ayudar a estos modestos y entusiastas compostelanos? ¡Aunque sólo sea por egoismo!

EL CHOQUE DEPORTIVO-STADIUM

En la misma jornada del partido Universitary-Deportivo de Bilbao, al que se proponen asistir centenares de estudiantes santagueses, compañeros y admiradores de los "universitaristas", contenderán en partido de la Liga de fútbol, el Deportivo coruñés y el Stadium avilesino, gran equipo asturiano que en el presente torneo ha hecho brillantísimas actuaciones.

El Deportivo necesita perentoriamente ganar los dos puntos en litigio para clasificarse en el sexto puesto y tener así opción a entrar en la Copa de España por su fase más interesante.

Aparte esto, existe el deseo de tomarse el desquite del Stadium, que en el partido jugado en Las Arobias, venció al Deportivo por la mínima diferencia.

En el equipo asturiano existen jugadores de verdadera valía. Alguno de ellos, como el delantero centro Casariego, que es hoy el jugador de moda en Asturias, no tardará en robustecer las filas del Sporting o del Oviedo.

Véase lo que, acerca de este jugador, ha dicho un crítico ovetense:

"Muy joven todavía Casariego acusó el domingo una gran valentía e hizo alarde de energías, excediéndose en algunas ocasiones en las que se expuso ciego a las iras de los contrarios. Posee buen chut y toque de balón, y si asimila los consejos del entrenador de los que, como es natural, se halla necesitado, para corregir notorios defectos, puede con afición llegar a constituir un nuevo valor que engrose la inagotable cantera avilesina, que ya conocen hasta los pigmeos de la tribu recientemente descubierta."

La Primera Vuelta Ciclista a España

POR QUE NO SE INCLUYE A GALICIA Y ASTURIAS

Como consecuencia de las muchas reclamaciones recibidas por "Informaciones", el diario organizador de la I Vuelta Ciclista a España, este colega ha publicado un artículo en el que se alegan las siguientes excusas:

"La cuestión que más trabajo nos ha dado es el estudio hecho para ver, por todos los procedimientos, de no dejar fuera a regiones de tanta importancia como Asturias y Galicia. Hemos buscado cientos de soluciones. Y no ha sido posible. Dado el gran caudal deportivo de Asturias y Galicia, éramos nosotros los más interesados en que aquellas no se quedaran fuera. Por consiguiente, esta forzada eliminación a quien más perjudica es a nosotros mismos desde el punto de vista deportivo. Si lo lamentaremos. Por eso rogamos a la afición gallega y a la afición asturiana que nos perdonen por esta vez, con la firme promesa de que el año próximo Galicia y Asturias estarán incluídas.

La inclusión de ambas regiones implicaba aumentar seis etapas más y un día de descanso, suprimiendo, en cambio, una de las etapas del itinerario actual. Esto suponía un aumento de seis días de carrera, y partiendo de la base de que, por razones oficiales, que ya explicaremos la llegada a Madrid, como fin de la prueba, tiene que ser obligatoriamente el día 15, festividad de San Isidro, la solución única radicaba en adelantar la carrera esos seis días. Y esto no era posible, porque la inmensa mayoría de los corredores extranjeros que participarán tenían ya carreras escrituradas en Europa, que no les permiten su llegada a Madrid hasta el día 27 de abril, lo más pronto. ¿Está aclarado? ¿Queda suficientemente justificada esa eliminación circunstancial?

Una nueva prueba de nuestro buen deseo de llegar a la complacencia hasta donde permita la organización de nuestra prueba; es que hemos ampliado el recorrido primitivo, aumentando una etapa más: la de Cáceres-Zamora. Y lo hemos hecho haciendo un verdadero esfuerzo, sin reparar en nuevos gastos ni nuevos trabajos sobre los que ya pesan sobre nosotros."

Un partido de futbol Cataluña-París

A BENEFICIO DE LA MUTUAL DEPORTIVA

BARCELONA, 27.—Aprovechando la estancia en París del federativo catalán señor Ramón, se han hecho gestiones para conseguir la concertación de un partido de futbol entre las selecciones de París y Cataluña, encuentro que se celebraría en el campo de Las Corts, el día 15 de marzo próximo, a beneficio de la Mutual Deportiva.

LA COPA DE INGLATERRA

LONDRES.—En partidos de desempate correspondientes a la quinta ronda de la copa de Inglaterra, el Burnley venció al Nottingham, por 3-0, y el Preston al Bristol, por 5-0.

Publicaciones oficiales

MADRID, 27.—"La Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden de la Presidencia modificando el artículo cuart. de la del ministerio de Comunicaciones de 3 de agosto de 1932, relativo a la cuantía de los derechos de matrícula en los cursos de paracaidistas organizados en aviación militar para enseñanza de alumnos civiles, y fijándolos en 50 pesetas.

Otra de Hacienda disponiendo las normas a que han de sujetarse en lo sucesivo los ingresos de multas por contrabando y defraudación.

Otra idem prorrogando hasta el primero de julio próximo el plazo señalado en la Orden de 16 de octubre del año próximo pasado, y que por tanto hasta dicha fecha no entren en vigor las adiciones y modificaciones al Reglamento del impuesto de alcoholes.

Otra de Instrucción disponiendo que en vista de la petición de algunos alumnos y Universidades, quede vigente la Orden de 20 de marzo de 1934 para los alumnos matriculados oficialmente en el curso presente de 1934-35 en las asignaturas de Biología y Geología por Matemáticas especiales, para la Facultad de Farmacia, si la aprobaran en junio o septiembre y siguiendo en vigor la Orden de 21 de diciembre de 1934 para todos los demás alumnos que no se matricularon oficialmente.

Otra de Obras Públicas haciendo extensivo a los alumnos que han terminado la carrera de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, durante el curso académico actual, el derecho a ingresar en el escalafón general del Cuerpo nacional de los referidos ingenieros concedido a los que habían terminado dicha carrera como alumnos oficiales hasta el año 1934, inclusive.

Otra de Comunicaciones modificando la Orden de 21 de enero del año actual, en relación con los trámites que hay que seguir respecto al uso de sellos servidos o falsos en el franqueo de la correspondencia, como delito de contrabando de ésta.

Otra de Justicia disponiendo que por la presidencia de la Audiencia Territorial de La Coruña se remita a éste departamento, con la mayor urgencia posible, un informe comprensivo de las funciones asignadas al personal administrativo de dicha Audiencia.

EL "DIARIO DE MARINA"

MADRID 27.—El "Diario Oficial de' Ministerio de Marina", publica las siguientes órdenes:

Nombrando tenientes médicos a don Ernesto Fernández Campos y don Faustino Belascoín Romero. Los citados se presentarán en la Base Naval principal de Cádiz en la revista administrativa del 1 de abril próximo.

Disponiendo que los auxiliares primeros del Cuerpo de auxiliares de Sanidad de la Armada don Angel Monteagudo Caparros y don José Zambrana Pérez queden disponibles forzosos en Cartagena, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación central de aquella Base principal.

Disponiendo que el auxiliar segundo del Cuerpo de auxiliares de Sanidad de la Armada, don Francisco Rodríguez Martínez quede disponible forzoso, en Cádiz, debiendo percibir sus haberes de la Habilitación principal de aquella Base Naval principal.

Patronato de la Caridad

CROMO BENEFICO

En los sorteos celebrados los días 23, 24, 25, 26 y 27 de febrero, han correspondido por el mismo orden de días a los números 507, 428, 677, 006 y 865.

* * *

NOTA.—En el sorteo verificado el día 22 del actual, para el cupón regalo del traje, ha correspondido al número 241. La persona agraciada puede presentarse en las oficinas del Patronato, Panaderas 51, primero, para las instrucciones correspondientes.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy: San Rufino y San Román Abad.

Santos de mañana: El Santo Angel de la Guarda. San León.

Solemnidades religiosas

Está resultando muy concurrida la novena que a las seis de la tarde y en la bonita capilla de las escuelas-comedores de "El Angel de la Guarda", se viene celebrando en honor de su santo titular.

Mañana, fiesta principal se verificará, a las diez, misa solemne, en la que recibirán la primera comunión un buen número de niños y niñas de los acogidos en dichas escuelas de caridad.

TRIDUO DE CARNAVAL

El domingo, lunes y martes de la semana próxima, habrá en los diferentes templos de esta capital, solemnes cultos en desagravio de las muchas ofensas que estos días se cometen contra Dios Nuestro Señor.

En Santa Lucía, se efectuarán misas de comunión general a las 6,30 y 8. Los ejercicios vespertinos comenzarán a las 6,30 con exposición mayor de S. D. M.

En Santa Bárbara, se celebrarán los ejercicios de Desagravio, dichos días, a las seis de la tarde, con exposición del Santísimo.

En San Jorge, comenzarán los ejercicios a las 4,30. El domingo, se expondrá a S. D. M. después de la misa de 1.

En San Pedro de Mezonzo, el Triduo de Desagravio dará comienzo los tres días a las 4. El domingo estará el Santísimo de Manifiesto, desde la terminación de la misa de una, y los dos días restantes, desde la misa de 9,30.

LAS MARIAS

TRIDUO - EJERCICIOS

Las Marías de los Sagrarios Calvarios tendrán como todos los años el Triduo-Ejercicios en la iglesia de Santiago. Y este año de una manera especial, porque servirá de preparación para celebrar las Bodas de Plata de su fundación.

Los cultos comenzarán el próximo día 2 por la tarde con exposición de S. D. M. y plática preparatoria.

Domingo, lunes y martes, habrá por la mañana: Misa de Comunión con fervorines, excepto el lunes, y después de la Misa quedará todo el día expuesto S. D. M. El lunes, comenzará la exposición, una vez terminada la misa de once.

Por la tarde habrá solemnes cultos y sermón.

Predicará el joven y elocuente orador señor don Luis Gonzaga Sánchez y Santamaría.

CULTOS

R. e I. COLEGIATA.— A las seis de la tarde rosario y novena perpetua en honor a la Santísima Virgen, bajo la advocación del Portal.

SAN NICOLAS.—A las seis de la tarde rosario y lectura espiritual.

PERPETUO SOCORRO (PP. Redentoristas). Diariamente, misas a las 6'30, 7'30 y 8. Por la tarde, a las 6'30, rosario, visita y bendición con el Santísimo.

SANTA LUCIA.—A las seis de la tarde, rosario y lectura piadosa.

Mañana celebra sus cultos del primer viernes de mes, la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración.

La misa de comunión general será a las 8, y los ejercicios solemnes comenzarán a las 6,30 de la tarde.

SANTA BARBARA.— Mañana, primer viernes de mes, se celebrarán los acostumbrados ejercicios en honor al Deífico Corazón. Comenzarán a las seis de la tarde, con exposición de S. D. M.

SAN ANDRES.— A las 6 y 30 de la tarde, Santo Rosario y ejercicio del mes venerando a Jesús en su vida oculta en Nazaret.

SAN PEDRO DE MEZONZO. — A las 7 de la tarde, rosario, lectura espiritual y salve popular cantada.

MADRES CAPUCHINAS. — Se están celebrando a las cinco y media los ejercicios de la novena al Niño Jesús de Praga.

Todos los días habrá exposición de S. D. M. y el último triduo, que coincide con el de Carnaval, habrá plática.

SANTO DOMINGO.— Todos los días, Rosario y meditación en la misa de siete y por la tarde a las seis y media.

El sábado ejercicio sabatino en honor de la Virgen del Rosario, a las seis y media.

Misas: a las 7, 7 y media, 8 y media y 9.

V. O. T.—El viernes tienen sus cultos mensuales los socios del Apostolado de la Oración. Por la mañana, misas de comunión a las siete y media y ocho. A las seis y media de la tarde, ejercicios solemnes.

Dicho día comienzan los ejercicios del mes consagrado al Patriarca San José con la solemnidad de años anteriores.

Se celebrará todos los días misa de comunión a las siete y media. Durante el mes, se dirá el ejercicio solemne con exposición de S. D. M., a las once, los días laborables, y a las doce, los de fiesta.

Por la tarde, los ejercicios serán a las 6,30, con sermón o meditación.

Gobierno Civil

VISITAS

Entre otras personas que visitaron al gobernador, figuran Comisión de obreros cargadores y descargadores de la zona militar de Ferrol; concejal señor Veiga, con una comisión pro-mejoras carreteras Arteijo y Coruña; arcipreste de Faro; alcalde de Santiago; señor Maristany, de Santiago; señor Varela Radío, señor Portal Fradejas, ingeniero jefe del F. C. de Ferrol Gijón; diputado señor Blanco Rajoy; jefe Estadística y don Emilio Rey.

TITULOS

Se extiende título de inspector municipal de Sanidad a favor de don José Abal Rúa, de Meira (Moaña), en Pontevedra.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

Habiéndose recibido los presupuestos de algunas escuelas, correspondientes al año actual, el Consejo, en una de sus últimas sesiones, acordó dar por válidos estos presupuestos presentados que, una vez aprobados han de servir para que los señores maestros hagan la inversión de la cuarta parte correspondiente al primer semestre y rendir las cuentas oportunas.

Se encarece, al mismo tiempo, de los maestros que no hubieren presentado los presupuestos correspondientes al actual ejercicio los remitan, a la mayor brevedad, enviándolos a la sección administrativa de primera enseñanza.

III CRUZADA A TIERRA SANTA

31 MARZO A 3 MAYO—24 ABRIL A 27 MAYO

Un itinerario con asistencia a la Semana Santa en Jerusalem, y otro con barco fletado Máxima comodidad y economía. Pida condiciones y folletos al Director de PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VITORIA o a don Angel Pascua, Palacio Arzobispal, SANTIAGO DE COMPOSTELA; don Alfonso Casas, Canónigo, TUY; don Luis Guerra, LUGO y don Augusto Babarro, Párroco, ORENSE.

CALENDARIO

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA
PRIMERA DIVISION

En Madrid (Metropolitano), Athletic-Madrid (0-2).

En Sevilla (Patronato), Betis-Arenas (3-0).

En San Sebastián, (Atocha), Donostia-Barcelona (0-4).

En Oviedo (Buenavista), titular-Racing (3-1).

En Barcelona (Casa Rabia), Español-Sevilla (1-5).

En Bilbao (San Mamés), Athletic-Valencia (0-1).

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo

En La Coruña (Riazor), Deportivo-Stadium (1-2).

En Vigo (Balaídos), Celta-Valladolid (2-1).

En Ferrol (Infierniño), Racing-Baracaldo (3-4).

En Gijón (El Molinón), Sporting-Nacional (1-2).

Segundo grupo

En Barcelona (Pueblo Nuevo), Júpiter Gerona (0-2).

En Zaragoza (Torrero), titular-Sabadell (1-2).

En Badalona, titular-Irún (3-3).

Tercer grupo

En Granada (Los Cármenes), Recreativo-Hércules (0-3.)

En Valencia (Vallejo), Gimnástico-Elche (0-1).

En Murcia (La Condomina), titular-Levante (1-3.)

En Castellón (Sequiol), Sport local-Malacitano (2-5.)

AGUAS DE INCIO
CURA RAPIDAMENTE
LA ANEMIA
CLOROSIS, CLORO, ANEMIA, PALIDECES Y DESARREGLOS MENSTRUALES
Venta en Farmacias y Droguerías
Depósito Central:
Hijos de A. Núñez - Betanzos

SANATORIO QUIRURGICO
DE SAN LORENZO
EN SANTIAGO DE COMPOSTELA
de los Profesores
Dr. FERNANDO ALSINA
Cirujano
Dr. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Ginecólogo
TELEFONO NUM. 1'06

ABOGADO-PROCURADOR
Manuel Sendón Amado
FERROL, 21, Pral. derecha

EL IDEAL GALLEGO

Se vende en Villagarcía:
En el kiosco de Poyán o Café Universal.
En el kiosco de Ramón.
Y en la estación del ferrocarril.

UNGUENTO GARCIA
CURA SIN OPERACION NI DOLOR
PANADIZOS GRANOS FORUNCULOS HERIDAS

Un hombre herido gravisimo en San Saturnino (Ferrol)

FERROL, 27.—En Lamas, San Saturnino, los jovenes Angel Rubín González y Ramón Benjarge López, agredieron bárbaramente con una piedra en la cabeza a su convecino Gilberto Bouza Muiño.

Los móviles del salvaje hecho fueron al parecer cuestiones amorosas.

Gilberto se encuentra en estado gravísimo.

La Guardia civil procedió a la detención de los autores de la agresión, que ingresaron en la cárcel de El Ferrol.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

ASOCIACION CATOLICA DE PADRES DE FAMILIA

FERROL, 27.—Mañana viernes, primero del mes de marzo, tendrá lugar el ejercicio mensual de esta Asociación, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, con los siguientes cultos:

A las ocho de la mañana, misa de comunión general reparadora y plática por el R. P. Consiliario.

La Junta Directiva ruega a todos los asociados la asistencia a los expresados cultos, así como a los caballeros católicos ferrolanos.

VAPORES CON AVERIAS POR EL TEMPORAL

FERROL, 27.—Salió en este puerto de arribada forzosa por avería en el timón, el vapor italiano "San Pietro", de la matrícula de Génova.

Procede de Rotterdam y se dirige a Savona (Italia).

Conduce 5.198 toneladas y conduce un cargamento de 7.400 toneladas de carbón.

Manda el buque el capitán señor Cartisi y componen la tripulación 29 hombres.

—También se recibieron noticias en esta Base Naval de que se dirige a El Ferrol, remolcado por otro buque, el vapor griego "Efrychia Vergotti", con importantes averías causadas por el temporal.

MOVIMIENTO DE POBLACION

FERROL, 27.—Nacimientos: María del Rosario Rey Barrios y José Manuel López Guarch.

EL PUERTO

FERROL, 27.—Entrados: vapor "Inocencio Figueredo", de Gijón con carbón.

Salidos: el mismo, para Barcelona, con ídem.

PRESENTACIONES

FERROL, 27.—Deben presentarse en la Subdelegación Marítima de este puerto para un asunto que les interesa, Manuel Dorribo Alonso y Juan Vinuel Vázquez, este último vecino de Neda.

NOTAS MILITARES

FERROL, 27.—En la Comandancia militar salieron a despedirse para Oviedo el teniente de Infantería don Ramón Díaz Barro, y para Segovia los alumnos de Artillería don Luis Bolaño y don Salvador Moreno, y el alumno de Ingenieros don José Luis Díaz.

EL BAILE DE LA PRENSA

FERROL, 27.—Mañana se celebrará en el Teatro Jofre, el gran baile de máscaras organizado por la Asociación de la Prensa.

Dará comienzo a las once de la noche para terminar a las cuatro de la madrugada.

El entusiasmo y animación para asistir a la fiesta es verdaderamente extraordinario.

EL BAILE DE "LA PIÑA"

FERROL, 27.—El viernes tendrá lugar en el Teatro Jofre el baile de máscaras de la distinguida sociedad "La Piña".

La fiesta promete resultar brillantísima.

FALLECIMIENTO SENTIDO

FERROL, 27.—Hoy de madrugada falleció en esta ciudad el contralmirante de la Armada en situación de reserva don Alejandro Bonyon y Rubio.

El finado contaba 87 años de edad. Era muy querido en esta ciudad, donde vivía ya hace años.

A todos sus familiares expresamos nuestro sentir por la desgracia que les aflige.

Padrón

PADRON.—En la iglesia de las PP. Dominicas, de Padrón, y bajo la dirección del Reverendo P. Manuel Noya, se celebraron, desde el 17 hasta el 24 de este mes, los Ejercicios Espirituales para el pueblo que se acostumbran todos los años.

Tan provechosa como extendida práctica despertó vivo entusiasmo entre los fieles de la villa de Padrón y lugares vecinos. Desde el comienzo fué grande la concurrencia y cada día aumentaba el número de los que acudían a oir las conferencias espirituales que daba el P. Director, el que dicho sea de paso fué unánimemente alabado.

El entusiasmo sostenido sin decaimiento durante los Ejercicios, es más de admirar teniendo en cuenta la inclemencia del tiempo que reinó la mayor parte de los días y que culminó el último, permitiendo apenas transitar por las calles. No obstante, en alas de su piedad y dando muestras de un valor inusitado, los fervorosos ejercitantes llenaban el templo para coronar gloriosamente sus esfuerzos y recibir la Bendición Apostólica.

Un curso en Pontevedra sobre el problema del cáncer

PONTEVEDRA, 27.—En la sesión celebrada ayer por la Comisión gestora de la Diputación se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder una subvención de 500 pesetas para el homenaje al artista Pedro García Lema, accediendo a instancia al efecto presentada por el delegado del Comité, don José María Brenda Sánchez.

Admitir con el Ayuntamiento de Villagarcía concierto en materia forestal.

Dada cuenta del expediente instruído a don Ramón Fernández Curtás, que fué sobreseído en la sesión anterior, y en el que consta la instancia del interesado, suplicando la reposición en el cargo de tenedor de libros que venía desempeñando, se acuerda que por la Intervención y previa liquidación, se satisfaga el importe de los haberes que ha dejado de percibir desde el cese hasta la posesión del tenedor de libros que obtuvo la plaza por oposición y en propiedad.

Dada cuenta de instancia de don Manuel Cobas Núñez, presidente de la Academia Médico-Quirúrgica de Vigo, participando que en el próximo mes de abril se celebrará en aquella ciudad una serie de conferencias sobre el problema del cáncer, organizadas por la Academia, y a las que acudirán prestigiosas figuras médicas de España y Portugal, interesando una subvención para contribuir a los gastos que tal Congreso ocasione, se acuerda conceder la subvención de 2.000 pesetas. Haciendo constar que si bien la Corporación tendría gusto en satisfacer los gastos de tal Congreso, por el fin humanitario que persigue y las indudables enseñanzas que de él pueden derivarse, sin embargo la situación porque atraviesa no lo permite.

DEL GOBIERNO CIVIL

PONTEVEDRA, 27.—*Contrabando de café.*—En la carretera de Barbantiño a Pontevedra, término de Tenorio, la Guardia civil de Pontevedra aprehendió un contrabando de 27 kilos de café tostado que conducían en un coche de turismo de la matrícula de Bilbao, los comisionistas de Vigo, José Santiago Expósito y José Constenla Paredes.

Todo fué puesto a disposición del Delegado de Hacienda.

Detenciones.—La Guardia civil de Tuy detuvo a Ramón Tiago Cea, de 41 años, supuesto autor de un robo en el comercio de Manuel Vázquez González, al que le llevaron efectos por valor de unas mil pesetas.

La de Villagarcía detuvo al vecino de Caleiro, Vicente Agra Carro, que se hallaba reclamado por el Juez de instrucción de Cambados, como autor de lesiones a su convecina Josefa Díaz Crespo.

Denuncias.—La de Redondela instruyó un atestado contra la vecina de Sotomayor, Consuelo Vilar Lorenzo, por daños en una finca de su convecino don Antonio Estévez Fernández.

La de Moaña denunció y detuvo a Manuel Suárez Ignacio, de Tirán, por haber herido de pronóstico reservado a su cuñado Tomás Montero González, por cuestiones de familia.

DE ENSEÑANZA

PONTEVEDRA, 27.—Ascendió al sueldo de 5.000 pesetas el maestro de la escuela nacional de Ponteliñas (Porriño), don Manuel Constenla Nodar.

—El Consejo provincial ha devuelto al maestro de Cequeril, en Cuntis, el acta de elección de vocales maestros y padres de familia en el Consejo local de aquel término, por no sujetarse a las prescripciones legales.

—Se remite a la Dirección general de Primera enseñanza acta para creación definitiva de la escuela de niñas de Carboentes (Rodeiro).

—Ha sido resuelta una instancia de don Florencio Martínez Alonso, maestro propietario de Padrones (Puenteareas), en el sentido de considerarle como posesionado de la escuela que desempeñaba, desde el mes de junio a efectos de antigüedad.

LAS INCORRECCIONES EN LOS CINES

PONTEVEDRA, 27.—Habiéndose notado que algunos de los espectadores que asisten a las funciones de cine que se celebran en los teatros de esta ciudad, no guardan las debidas formas de corrección, el gobernador civil dió las órdenes oportunas para corregir estas manifestaciones de incultura y mala educación.

Se multará fuertemente a los escandalosos, aparte de llevarlos al Juzgado, si a ello hubiere lugar.

Un grandioso Sanatorio para leprosos en el Africa Occidental

BAMAKO (Sudán francés).—A pocos kilómetros de esta ciudad se yerguen magestuosos y confortadores, como oasis en pleno desierto, los vastísimos pabellones del Instituto Central de la Lepra, construídos por la administración colonial, a fin de combatir y detener los estragos de mal tan horrible en los diferentes puntos del Africa Occidental Francesa. Y esto, por los medios más eficaces y, al mismo tiempo, humanitarios, según declaraba recientemente el doctor Robineau, director del citado Instituto. Nada de medidas coercitivas contra los apestados. Los leprosos son unos enfermos como otros tantos; ni la lepra es más contagiosa que la tuberculosis. Hace falta que el leproso, apenas se manifiesta la enfermedad, aprenda a acudir al médico, voluntariamente, y sin miedo de ser encerrado en un local como antaño. Unicamente serán recluídos aquellos que carecen de medios o de hogar para ser asistidos. Para los restantes se abrirán centros de consulta a los que acudirán los indígenas, tan pronto como hayan contraído la lepra.

El inmenso edificio de Bamako consta de ocho pabellones a cada cual más espléndidos: salas de hospitalización y de vendaje, laboratorios, farmacia, viviendas del personal médico; oficinas, etc. Al lado, donde habitan los leprosos, la población indígena: casas-chozas con techumbre de paja y alineadas, unas tras otras, pero distanciadas suficientemente, 450 en total: 250 del Sudán, 100 del Senegal y 100 de la Costa del Marfil. Otras se construirán, en breve, ya que llegarán todavía leprosos de cinco colonias del Africa Occidental Francesa a Bamako. El Instituto piensa atender a 1.500 contagiados, cifra que se cubrirá fácilmente si es verdad en el A. O. F. hay más de 150.000 leprosos.

Tres Hermanas Blancas, a requerimientos de la administración, desde octubre pasado, se encuentran prestando sus servicios en el Instituto; cuidan de la ropa blanca, del dispensario y de las dos salas de hospitalización. Como el poblado indígena acoge a los enfermos, juntamente con sus familias, no se ha descuidado tampoco la asistencia de los niños: el instituto les inyecta la vacuna preventiva y les facilita la instrucción. Los enfermos, todavía válidos, se entretienen en cultivar las tierras, en las proximidades del poblado. Y para que tampoco les falte la asistencia espiritual, el Vicario Apostólico de Bamako, monseñor Molin, de los Padres Blancos, obtenida la necesaria autorización de las autoridades coloniales, piensa construir una iglesia-capilla junto al grandioso leprocomio.

ENSEÑANZA Y APOSTOLADO EN TIERRAS MOGREBIES

TANGER (Marruecos).—Los Franciscanos españoles, siguiendo las huellas de una legión de beneméritos predecesores, al no poder realizar, por motivos de orden político, una labor preferentemente religiosa entre la población indígena, llevan a cabo en el Vicariato Apostólico de Marruecos, secundados por los maristas belgas y por religiosas de diferentes Congregaciones, una actividad altamente meritoria desde el punto de vista escolar y social.

Todo el personal del Vicariato se compone de 44 misioneros sacerdotes, de 56 hermanos legos y de 132 religiosas. Hay allí 59.669 católicos, en su gran mayoría europeos, mientras que los no cristianos son 1.284.700, según las estadísticas de 1933. Además de 17 escuelas elementales, frecuentadas por 2.530 alumnos musulmanes, hebreos y católicos, la Misión Católica sostiene nueve colegios o escuelas superiores: en Tánger, 6, con 1.075 alumnos; en Tetuán, 2; en Larache, 1; además de otras dos escuelas para niñas en Casablanca y Rabat, ambas regentadas por personal español.

A primeros de octubre salió el primer ejemplar de "Progreso", revista escolar, órgano de los centros docentes hispano-franceses-marroquíes. El 20 de noviembre, se inauguró la capilla-escuela que la "Sociedad de Electras Marroquíes" ha construído junto a la central de Las Talambot para facilitar a sus empleados el cumplimiento de los deberes religiosos al par que a la instrucción de sus hijos. La escuela será regentada por el veterano misionero P. Luengo O. F. M. Y, finalmente, en diciembre último tuvo lugar en Tanger la solemne inauguración del Convento de Carmelitas Descalzas, el primer monasterio de clausura que existe en el Vicariato Apostólico de Marruecos donde, desde siglos hace, predican el Evangelio los Franciscanos de la provincia de Santiago de Compostela (Galicia) y del Comisariato de Chipiona (Andalucía).

TAMBIEN LOS "THO" SE CONVIERTEN

BAC-NIHN (Indochina, Tonkin) S. E. Mons. Artaraz, Dominico vasco, en una de sus visitas recientes ha tenido la satisfacción de administrar las aguas bautismales a todos los habitantes de un pueblecito. Los neófitos pertenecen a la raza "tho" cuya lengua y características se diferencian tanto de las annamitas del Delta, así como de los montañeses. He aquí el proceso de su evolución religiosa. Dichos habitantes, viéndose amenazados en sus intereses por las exigencias de un colono europeo, recurrieron en demanda de protección al sacerdote annamita del distrito, quien, a su vez, se puso en comunicación con el Padre Artaraz, actualmente su Prelado y entonces misionero de la capital y gracias a su intercesión lograron la ayuda necesitada. Este rasgo fué el punto de arranque del acercamiento a la religión católica de los "tho", tan numerosos en el Vicariato. El bautizo de los primeros convertidos revistió inusitada solemnidad y ha tenido caracteres de un verdadero acontecimiento.

Desde hace muchos años los misioneros trataban de catequizar a esta raza tan refractaria a la evangelización. En el resto de la circunscripción prosigue también la labor apostólica. En el pasado ejercicio se fundaron tres nuevos Beaterios o conventos de Terciarias Dominicas; su misión consiste en instruir a los catecúmenos, bautizar a los niños abandonados y cuidarlos en sus orfanatos y asilos. Asimismo, e han erigido seis nuevos distritos: dos de ellos en las mismas avanzadas, donde, todavía, no había ni un solo cristiano.

EN VISPERAS DEL CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL DE LIMA

YURIMAGUAS (Marañón, Perú).—Con motivo del IV Centenario de la fundación de Lima, el episcopado peruano, secundando la iniciativa de S. E. Mons. Farfán, Arzobispo de la capital, prepara un Congreso Nacional Eucarístico para el presente año. Los trabajos que el Comité Organizador viene realizando con este fin hace creer que jornadas eucarísticas de extraordinaria solemnidad, como prolongación de las de Buenos Aires, presenciarán en su patria los católicos peruanos. Como prólogo de las mismas, se ha dispuesto que, en todas las parroquias de la República, se organicen solemnes actos de homenaje a Jesús-Hostia. La Prefactura Apostólica de San Gabriel del Marañón, evangelizada por los Pasionistas vascos, ha respondido fervorosamente, al llamamiento eucarístico. Los indios han acudido numerosos a las funciones religiosas. Ha habido muchísimas primeras comuniones.

Por doquiera, con actos tan sencillos como grandiosos, se ha ensalzado a Jesús Sacramentado.

(A. FIDES.)

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente:

Decreto de la Presidencia declarando nulas las resoluciones que tengan por fundamento disposiciones dictatoriales, que contradigan la legislación vigente.

Señalando la fecha de la cobranza de las contribuciones en Santa Comba.

Circular de la Junta de reforma agraria haciendo público que la copia, que ha de constituir el censo nacional de campesinos debe ser remitido a la Junta provincial y no al Instituto de reforma agraria.

Anuncios de las Juntas del censo de Malpica de Bergantiños y Boiro sobre designación de colegios electorales, carterías y presidentes y suplentes de las Mesas.

Idem de los Ayuntamientos de Cedeira, abriendo concurso para la provisión de las plazas de alguacil y guardia municipal; Betanzos, Vilasantar, Buján, Ortigueira, Laracha y Vedra, expedientes de prórroga de incorporación a filas; Cerceda, exposición de las cuentas del presupuesto y habilitación de un crédito de 10.000 pesetas.

Idem de la Sección Administrativa de primera enseñanza, haciendo público que han sido nombrados maestros interinos doña Elida Alvarez, de Conde en Somozas; doña Avelina Vilarejo, de Sisamo, en Carballo; don Florindo Vieites, de Tras da Pena, en Mañón y don Antonio Anca de Rial en Buján.

Relación de los automóviles matriculados en la provincia durante el mes de enero pasado. Son en total 33.

Edictos de Justicia.

Un cincuentenario

Hemos recibido un hermoso folleto editado por los antiguos alumnos del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes, con motivo del cincuentenario de la fundación del mismo.

Contiene hermosísimos fotograbados y notables trabajos literarios. Destaca entre estos una emocionante dedicatoria a los ocho Hermanos de las Escuelas Cristianas asesinados en el cementerio de Turón por los revolucionarios de Asturias. El Colegio, antes de su actual organización, estuvo regido por dicho instituto religioso.

SUBSIDIOS FAMILIARES

El subsidio familiar consiste en añadir al salario un auxilio otorgado por el patrono o la empresa al padre de familia en razón de los hijos que sostiene.

En el actual régimen económico de concurrencia es muy difícil, sino imposible, que los patronos aislados puedan imponerse tal carga, sin ser vencidos por sus competidores. Por esta razón, don Emilio Romanet, director de los establecimientos Joya, en Grenoble, encontró en 1916 la fórmula y el instrumento que había de permitir el crecimiento de los subsidios familiares. Estableció una suerte de Mutualidad, compuesta por un conjunto de patronos, para que las cargas familiares fueran soportadas, no por cada empresa o establecimiento o taller, sino mediante una Caja nutrida con las cuotas de todos los patronos asociados en proporción al número de hijos que tuvieran los trabajadores. A esta Caja se llamó "Caja de Compensación". La compensación de los patronos, así repartida, realiza una estabilización de las cargas familiares, que permite inscribir en los gastos generales de las empresas una cuota casi constante, y todos los patronos asociados contribuyen para ese fin con un gasto uniforme.

Las cuotas de los patronos se fijan, ya según toda la suma de los salarios pagados por cada uno, ya según el número de días de trabajo cumplidos, ya según el número de trabajadores ocupados.

Por tanto, la Caja de Compensación se constituye esencialmente por un grupo de patronos que aportan en común las cuotas con que se han de pagar los subsidios a todo el personal de las empresas afiliadas, conforme a una misma tarifa. Cada empresa paga la misma cuota proporcional, sean cuales fueren las particulares cargas de familia de su personal, y ninguna tiene interés en descartar los obreros que tienen más hijos.

NATURALEZA DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES

Hoy casi todos están de acuerdo en hacer clara distinción entre el salario y el subsidio familiar. Al principio hubo alguna confusión en la doctrina: obtuvieron bastante boga los términos de sobresalario y salario familiar. Mas no tardaron en desecharlos, así los teorizantes como los practicantes, y unos y otros pusieron de manifiesto la diferencia esencial entre el salario y el subsidio familiar. El salario es la retribución que se paga al trabajador por el trabajo convenido. El subsidio es el socorro otorgado al padre de familia por los hijos que mantiene. La causa jurídica del salario es el trabajo; la causa del subsidio es la familia. Por un trabajo igual, el salario ha de ser igual, si quiere conservarse el carácter de deuda de justicia conmutativa. Mas siendo igual el trabajo, los subsidios pueden ser los más diversos; de manera que al trabajo más precioso no corresponderá ningún subsidio si no hay hijos que mantener y, al contrario, el subsidio podrá ser muy crecido, más crecido aun que el salario o sueldo, si son muchos los hijos. Más todavía: aun después de cesar el trabajo puede continuar el subsidio, verbigracia, en el caso de invalidez o vejez. La compensación es una pieza maestra de los subsidios familiares, la cual no se halla en materia de salarios.

P.

U. Diocesana de la J. M. de Acción Católica

SANTIAGO 27.—Dentro de breve plazo comenzará a funcionar en la Comisión Ejecutiva de la Unión Diocesana de la Juventud Masculina de Acción Católica el "Secretariado del Aspirantado".

Nos comunican que dentro de pocos días dará esta Comisión a conocer el nombre de la persona que ha de desempeñar la citada secretaría.

Felicitamos a la Comisión Ejecutiva de la Unión Diocesana por los numerosos éxitos que en la organización de la Juventud Masculina de Acción Católica de la diócesis, está adquiriendo.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Velate, Pajares, Roncesvalles, Carrascal, Guadarrama (El León), Lecumberri, Somosierra y El Facudo.

Puertos cerrados por la nieve: Piqueras.

EN LA HABANA

Si tiene bienes en Cuba y desea estar tranquilo confíe su administración a persona de solvencia y con conocimientos administrativos y de construcción como Miguel Recarey Soneira, quien por módica comisión y con las garantías que desee ha de servirle. General Carrillo 120, 1/2. Habana.

SECCION MEDICA

Garganta, Nariz y Oidos
CONSULTA POR EL ESPECIALISTA DOCTOR JIMENEZ PACIO, DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA, DE MADRID
De 10 a 1 y de 3 a 5
REAL, 36, SEGUNDO

FRANCISCO CID
COMANDANTE MEDICO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RIÑON, VEJIGA, PROSTATA, PIEL, HEMORROIDES, VARICES, SIFILIS
Consulta: de 9 a .. y de 3 a 7
CASTELAR, 15-1.º
LA CORUÑA

Dr. Victor Fernández Alonso
MEDICINA EN GENERAL
CONSULTAS: de 4 a 5
SAN ANDRES, 119, PRIMERO
TELEFONO 1344 — CORUÑA

DR. FLOREZ DEL CUETO
MEDICINA EN GENERAL
[illegible]
RAYOS X
CANTON PEQUEÑO, 22, primero
CONSULTA: DE 10 a 1

M. SANCHEZ MOSQUERA
OJOS
L. SANCHEZ MOSQUERA
OIDOS — NARIZ — GARGANTA
[illegible]
COMPOSTELA, 4, PRIMERO

DR. SOUTO BEAVIS
ENFERMEDADES DEL RIÑON, VEJIGA, PROSTATA Y URETRA, VENEREO SIFILIS
[illegible]

CLINICA DEL DR. MERINO
Enfermedades de la Piel, Venéreas, Vías Urinarias
Preguntoiro, 6, segundo
SANTIAGO. Teléfono, 236

CLINICA DEL ESPECIALISTA
— EN —
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
G. BAQUERO
CONSULTA DE 10 A 1
[illegible] — Teléfono, 1555

JOSE FOLLA FERNANDEZ
MEDICO-ESPECIALISTA
Radium Terapeuta
Consulta y tratamiento de las enfermedades del Riñón, Vejiga, Próstata, Uretra, Venéreo-Sífilis, Piel y Cáncer
De 10 a 1 y de 4 a 5
Marcial del Adalid, 1, segundo

T. NUNEZ CORDERO
MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA
EXPRACTICANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO. MEDICINA GENERAL. Enfermedades de la PIEL, VENEREO-SIFILIS, y propias de la MUJER
NEURASTENIA
ELECTRICIDAD MEDICA
Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6
S. Andrés, 117, 1.º LA CORUÑA

OCULISTA ILLOSADA
[illegible]

DR. BARCENA
MEDICINA INTERNA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO
CONSULTA: De 10 a 1 y de 3 a 5
REAL, 62, 1.º Teléfono, 1529

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA DEL ESPECIALISTA
A. BENAVENTE MARTIN
PELAYO, 1, PRIMERO

BANCO PASTOR
CASA FUNDADA EN 1776
Capital suscripto .... Ptas. 17.000.000,00
Id. desembolsado .... " 11.000.000,00
Fondos de reserva y fluctuación de valores .... " 15.406.658,47
CASA CENTRAL: LA CORUÑA
37 SUCURSALES EN GALICIA
CUENTAS CORRIENTES CON O SIN LIBRETA
Intereses desde 1.º de enero de 1935:
A la vista .... 1,50 % anual
A tres meses .... 3,— % anual
A seis idem .... 3,60 % anual
A doce idem o más .... 4,— % anual
CAJA DE AHORROS .... 3,— % anual
CAJAS FUERTES DE ALQUILER
desde pesetas 20 al año.
COMPRA VENTA DE MONEDA EXTRANJERA
DEPOSITO DE VALORES
COBRO DE CUPONES
Y DEMAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO

tejados eternos... con PIZARRITA
GARANTIZADO Y FABRICADO POR FIBROCEMENTOS CASTILLA S.A. GUADALAJARA
CHAPAS • TUBOS • DEPÓSITOS
LA CORUÑA: A. R. CHARRY PICAVIA 5

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA
PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Sección del radio-escucha

Programas para mañana viernes

Madrid

(274 m., 1.095 kc.)

17: Campanadas. Música ligera. 18: Nuevos socios. Fragmentos de zarzuelas. 18,30: Cotizaciones. Diario hablado. "La hora agrícola". Emisión fémina. 20,15: Diario hablado. Continuación de la emisión fémina. 21: Concierto por el Sexteto. Estampa radiofónica. Continuación del concierto. 22: Campanadas. Diario hablado. Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual). 23,45 (aproximadamente): Diario hablado. 1: Cierre.

Santiago

(201'1 m.; 1.492 kc.)

14,30: Servicio meteorológico. Música escogida. 15: Campanadas. Noticias. Programa variado. 15,30: Fin de la emisión.

20: Campanadas. Cotizaciones. Audición variada. 21: Campanadas. Cierre.

CURSO DE LA CONSIGNA

Se está procediendo a la ordenación y clasificación final de las soluciones para fallar el concurso. Circunstancias de fuerza mayor (enfermedad de la tercera parte del personal) obligan aplazar la publicación del fallo con la lista y domicilios de los ganadores hasta el 20 de marzo en cuya fecha aparecerá con todos los detalles en el diario "A B C", de Madrid.

ARTICULOS MAIL-ORDER

Barcelona

(377'4 m., 795 kc.)

18: Música de cámara. Programa del radioyente. 18,30: Suplemento infantil. 19,15: Diario hablado. Continuación del programa del radioyente. 19,45: Cotizaciones de monedas. 20: Información deportiva. Programa de discos selectos. 20,30: Resumen de prensa. Continuación del programa de discos. Cotizaciones varias. 21: Campanadas. Servicio meteorológico. Emisión dedicada a la familia del radioyente (eventual). Orquesta. Conferencia. 22: Información desde Madrid. Concierto por un Sexteto. 24: Resumen de informaciones. Fin de la emisión.

Valencia

(352'9 ; 850 kc.)

18: Noticias de prensa. Programa variado de discos. 18,45: Retransmisión de Madrid. La hora agrícola. 21: Noticias bursátiles. Emisión del radioyente. 22: Noticias desde Madrid. Retransmisión desde un teatro de Madrid (eventual). 23,30: Música de baile. 24: Cierre.

Londres Regional

(342,1 m., 877 kc.)

18,30: Orquesta Reginal King. 19,30: De los teatros de Londres. 19,50: Concierto orquestal y vocal. 20,45: Música de cámara. 22: Resumen de noticias. 22,10: Música de baile. 22,30: Música de baile (retransmisión desde un hotel). 24: Cierre.

Oslo

(1.152 m., 260 kc.)

17: Concierto. 18,45: Introducción de la siguiente ópera: "Madame Butterfly", de Puccini. 21,50 Cierre.

París

(431,70 m., 695 kc.)

20,30: "El caid", ópera bufa en dos actos de A. Thomas. 23: Informaciones. Cierre.

Toulouse

(328,6 m.; 913 kc.)

18,15: Orquesta de salón. 18,30: Fragmentos de películas. 18,45: Recital de piano. 19,10: Arias de operetas. 19,30: Informaciones. 19,45: Orquesta vienesa. 20,15: Concierto de duetistas y música militar. 21 "El Siglo del Progreso" fantasía radiofónica. 21,45: Orquesta de salón. 22: Fantasía radiofónica. 22,10: "Rosa de Francia", Romberg. 22,15: Informaciones. 22,30: Fragmentos de películas. 22,50: Organo de cine. 23: Canciones. 23,15: Concierto de orquesta vienesa. 23,30: Arias de óperas. 23,50: Orquesta argentina. 24: Informaciones. 24,05: Melodías. 24,15: Húsica militar. 24,30: Cierre.

Monte Ceneri

(257'1 m., 1.167 kc.)

18,15: Concierto de acordeón. 18,45 Noticiario. 19: Recital de piano; Música pedida por los radioyentes. 19,40: Fragmentos de óperas. 20: Cosas oídas en la Sociedad de Naciones. 20,15: Canciones, piezas características y bailables. 21: Cierre.

Radio - Normandía

(206 m., 1.456 kc.)

19: Hora del radioyente. 20: Discos. 20,15: Charla. 20,45: Concierto reclamo. 21: Concierto. 23: Concierto variado. 23,35: Concierto. 24: Música de baile. 24,30: Música de baile. 1: Informaciones. 1,10: Música de baile. 2: Cierre.

EXTRA - CORTA

Daventry

(31,30 m., 9.585 kc.)

23: Campanadas del Big Ben. Concierto de orquesta. 23,45: Música de baile. 24: Charla. 0,15: Recital de piano. 1: Cierre.

Roma

(30,67 m.; 9.780 kc.)

23: "I quatro Rusteghi", comedia de Goldoni, música de Ferrari. Cierre.

CATARROS, TOS, FATIGA

JARABE MADARIAGA

BENZOCINAMICO, SEDANTE. REMEDIO EFICAZ

Venta en farmacias. Madrid y provincias

Madrid

(30,43 m., 9.860 kc.)

22,15: United press News Bulletin of Spain Day by Day. Announcer, Mr. Lester Ziffren. 22,30: Indicativo de la Estación. Pasodoble español. "Miña rula" (melodía gallega" y "Unha noite na eira do trigo" (canción gallega). Juan Pulido; "Zambra", Quiroga. 22,45: Radio crónica. 23: Conferencia. 23,15: "Fandanguillo". Quiroga; "Por peteneras" y "Por fandangos"; "Garín" (sardana), Bretón; "Parador de Valldemosa" y "Bolero mallorquín", Estarás; "Malagueñas" y "Peteneras"; "Mazurka" y "El Vito", Sáinz de la Maza; "Rosa de Madrid" (recitados), Ardavín y Bretón; "Carmen" (selección), Bizet; "Jotas aragonesas"; "Escenas andaluzas" (sogitano), Bretón; "El chaleco blanco" (seguidillas), Chueca; Canciones asturianas. 0,15: Música frivola. 0,30: Fin de la emisión.

PARA OIR EL VATICANO

nada mejor que un receptor 336

PHILIPS

con ondas de 15 a 2.000 metros

Garantizado por 2 años y medio.

Puede adquirirlo con grandes facilidades de pago en la REPRESENTACION OFICIAL

ELECTRO-RADIO

Capitán Galán, 46 — LA CORUÑA

SUD-ATLANTICA y CHARGEURS REUNIS

Viajes rápidos a la América del Sur

Precio en TERCERA CLASE: 687,50 pesetas.

Próximas salidas para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

7 de Marzo	AURIGNY
7 de Abril	EUBEE

Agentes Generales en España ANTONIO CONDE, HIJOS

Dirección Postal: Apartado, Telegramas, "Conde"

LA CORUÑA.—Plaza de Orense, 2, A.

Mareas para hoy

Pleamares: por la mañana a las 10,22 horas, altura 2,89 mts.; por la tarde a las 23,14 horas altura 2,98 mts.

Bajamares: por la mañana a las 4,8 horas, altura 1,63 mts.; por la tarde a las 16,51 horas, altura 1,66 mts.

Registro Civil

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: María del Carmen González Chás, José Fernández Bedolla, Antonio Avila Toja, María Luisa Bande Mate.

Defunciones: Leonor Sánchez Quintela, 21 años (Bronquitis).

Matrimonios: ninguno.

C.ie G.le Transatlantique

Servicio rápido de LA CORUÑA para LA HABANA y VERACRUZ.

PROXIMAS SALIDAS:

13 Marzo	correo rápido	MEXIQUE
18 Abril	correo rápido	MEXIQUE
25 Mayo	correo rápido	MEXIQUE

admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedia y tercera clase.

PRECIOS:		HABANA	VERACRUZ
Tercera clase	Ptas	664,25	717,50
Intermedia	"	938,—	998,—
Segunda	"	1.165,—	1.225,—
Primera	"	1.620,—	1.680,—

A los precios de Cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores.

Consignatario: EDUARDO FARIÑA.—Telegramas y Telefonemas: Fariña.—La Coruña.

MALA REAL INGLESA

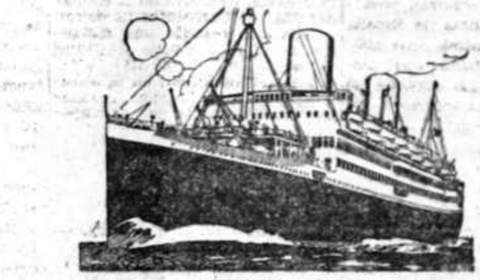

VAPORES DE IDA

para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

			PRECIOS En tercera clase	Camarotes cerrados
			737,50	779,50
Marzo	25	(Lunes)	ARLANZA	
Abril	8	(Lunes)	ASTURIAS	
Abril	22	(Lunes)	ALMANZORA	

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis camas. Comida a la...

Precios de Cámara (sin impuestos)

LA CORUÑA A BUENOS AIRES

	Primera clase	Segunda clase
ASTURIAS Y ALCANTARA	2.895	1.970
ARLANZA Y ALMANZORA	[illegible]	1.925

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

10 de Marzo — ARLANZA

Agentes: RUBINE E HIJOS — Capitán Galán, 81 — La Coruña

Telegramas y Telefonemas: RUBINE

Compañía del Pacífico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

Para LA HABANA, PANAMA, ECUADOR, PERU y CHILE

18 de Marzo	ORBITA
17 de Abril	REINA DEL PACIFICO
13 de Mayo	ORDUÑA

Precios para LA HABANA: PRIMERA CLASE (mínimum), Ptas. 1.820; SEGUNDA CLASE, Ptas. 1.165, y TERCERA CLASE, Ptas. 664,25.

A los precios de Cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, y 4 camas.

REGRESO DE AMERICA

Para Liverpool:

26 de Marzo	REINA DEL PACIFICO
11 de Abril	ORDUÑA
23 de Mayo	ORBITA

Se admiten pasajeros de Cámara, con destino a Nueva York y otros puertos de Norteamérica, en combinación con los vapores de la CUNARD WHITE STAR LINE.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: SOBRINOS DE JOSE PASTOR, LTDA.—LA CORUÑA

Dirección telegráfica: PACIF.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Servicio de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

		Precio en 3a. Clase
19 Marzo	ANTONIO DELFINO	Ptas. 737'50
30 Abril	CAP NORTE	Ptas. 737'50
1 Junio	ANTONIO DELFINO	Ptas. 737'50

Estos buques admiten pasajeros de Primera y Tercera Clase.

Para toda clase de informes referentes a estos dos vapores dirigirse a su Consignatario

FELIPE RODRIGUEZ. — Plaza de Mina, núm. 1, bajo

12 Marzo	MONTE OLIVIA	Ptas. 797'50
30 Marzo	GENERAL OSORIO	Ptas. 689'50
10 Abril	GENERAL ARTIGAS	Ptas. 689'50

En todos los buques:

Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 42.

CLASE INTERMEDIA: Precio. Pesetas

	Brasil	Montevideo	B. Aires
GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN	1.590	1.735	1.780
GENERAL OSORIO	1.735	1.875	1.925

Para precios de 1.a y 2.a clase y toda clase de informes, dirigirse al AGENTE GENERAL:

ENRIQUE FRAGA. Compostela, núm. 8.

Telegramas "FRAGA". — LA CORUÑA. — Teléfono, 2733.

Lea V. El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES

ALQUILASE primer piso. Real, 68. Informes, Bajo.

COMPLETAMENTE nuevo y con todos los adelantos modernos, se alquila un segundo piso en San Andrés, 167. Informan, portería.

ALQUILARA inmediatamente los pisos que tiene desalojados anunciándolos en esta sección.

ALQUILANSE espacioso bajo para industria y dos pisos económicos, todo próximo al puente del Burgo. Razón: Aranda. Castelar, 18 y 20 primero.

AUTOMOVILES

SE VENDE "Buick" 7 plazas, en perfecto estado. Puede verse. Garage "La Regional" Teresa Herrera, 11.

COMPRAS

COMPRA - VENTA de alhajas, oro viejo y papeletas del Monte. La casa que más paga. San Andrés, 68. Casa Rodríguez.

COMPRA - VENTA toda clase antigüedades, alhajas de ocasión, oro y plata aun usando lotes Estrecha S. Andrés 8.

SE COMPRA asta de buey, desde 50 centímetros en adelante. Informes en esta Administración.

ENSEÑANZAS

PROFESORA en corte y confección, Julia Castelo, viuda de Criado. San Andrés, 170, segundo.

MECANOGRAFIA al tacto. Taquigrafía martiniana. Ortografía. Enseñanza práctica individual, sin auxilio de libros. Garantizo el aprobado de estas asignaturas en exámenes y oposiciones. Horas, 9 a 2 y 4 a 9 noche. Picavia, 5.

PROFESOR de Pintura se ofrece para dar lecciones de Paisajes Marinas y Flores (a domicilio). Precios módicos. Aviso: Calle San Nicolás, 43 bajo.

ACADEMIA de corte y confección de París. Método Lizarriturri. Corte directo, teórico y práctico. Primera y segunda enseñanza. Se preparan alumnas para obtener el título de profesora. Juana de Vega, 35, segundo, derecha.

OFERTAS

CONTESTACIONES formularios, Guardas forestales, redactadas personal afecto servicio 10 pesetas. Obtenemos documentación Guardia civil, Forestales. Tiros, Consultas. Apartado, 10.048. Madrid.

TRASPASOS

EN MADRID: se traspasa por marcha Hotel (Pensión) acreditado y moderno, bien situado, 50.000 pesetas contado. Informes en Real, 34, primero.

VARIOS

A. GANDOY. Hago y reparo toda clase de instalaciones eléctricas Arreglo toda clase de aparatos eléctricos, por deteriorados que estén. Precios económicos y servicio permanente. Cordonería, 2 y 4.

CERTIFICADOS: penales, últimas voluntades, exhortos, registros & Nieto Arroyo; Procurador de los Tribunales. Madrid ...ova, 3.

LIQUIDACION. Cubiertos plata de ley. Bandejas. Alhajas con brillantes. Relojes. Bisutería de oro y chapada. Antigua casa "El Todo de Ocasión". Compra - Venta. San Andrés, 92. Frente Caja de Ahorros.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Cada línea 5 céntimos, sin limitación de texto

Para esta sección se reciben anuncios hasta las siete de la noche, en nuestra Administración

Avda. de Rubine, 10

Teléfono, 1542

EL IDEAL GALLEGO es el periódico mejor informado de toda la región gallega. Tiene corresponsales en América.

MAQUINAS de escribir y de coser garantizadas. También se alquilan. TALLER de reparaciones. Clases de mecanografía y copias. W. Añón San Andrés, 151.

GABANES DE CUERO.—Se tiñen en el color que se desee, no manchan ni destiñen con la lluvia. Impermeables y gabardinas a la medida. Riego de Agua, 20.

BATERIA de cocina cubiertos y cuchillos inoxidables Casa Rodríguez. Castelar, 13.

RADIO Taller Oficial Philips, núm. 213. Reparaciones de toda clase de material de radio. Real 46. Coruña.

PAJARERIA. Panaderas, 6. Jaulas, telas metálicas, artículos de alambre en general. Víctor Sambola.

MECANOGRAFA o mecanógrafo desee trabajar horas extraordinarias en su casa. Sueldo 150 pesetas mensuales. Dirigirse, Real 18, segundo.

TODA PERSONA que desee comprar o vender fincas en Coruña, rústicas o urbanas, será atendida con la mayor reserva en San Andrés, 146, 1.º. No fiarse de interventores sin conciencia. También se da dinero a hipoteca.

ESPAÑOLAS son las molduras que emplea el Bazar de Pepe, para confeccionar los marcos a la medida. Presenta el mayor surtido a precios reducidos.

CARRETILLA o carrito de mano en buen uso, se desea adquirir. Real, 80, bajo.

VENTAS

PAN DE LUGO de trigo y centeno, se vende en la Plaza de San Agustín.

SE VENDE de ocasión un comedor completo, no se admiten chambonas. Razón: S. Andrés, 158, 2.o.

BOCOYES a 30 pesetas uno. Hospital, 36

SE VENDE la casa número 9 de la calle Rúa Ciega. Informarán ... Cortaduría, tercero.

SE VENDE o alquila casa de campo con huerta amurallada, agua y fruta, a orilla de la carretera de Sigrás y varios terrenos juntos o separados. Razón en Cordonería, 12, segundo.

UNDERWOOD último modelo, vendo con muy poco uso remitiéndola a prueba. Fausto Amor. Caldas de Reyes Pontevedra.

VENDO casa nueva en el Ensanche. Renta 535 pesetas. Precio, 15 mil. Tiene ... adelantos modernos. Razón, San Andrés, 41, 1.º, de 10 a 12.

SE VENDEN los clichés de las caricaturas publicadas en este diario. Para precios, diríjanse a la Administración.

VENDO hermosos solares, sitio céntrico, ... mar. Vendo tres casas situación ... rable. Informes, ... de Agua, 16, ... rcio, izquierda. ... tarde.

SE VENDE un espléndido dormitorio completo, casi nuevo, muy barato. Razón: Plaza de Lugo, núm. 1, bajo (tienda), de 4 a 6.

SE VENDE una máquina "Roneo", para poner direcciones. Diríjase a la Administración de este periódico.

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO"

NUMERO 29.

'Pajarita de las nieves'

NOVELA ORIGINAL DE AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA. EDITADA POR "BIBLIOTECA PATRIA". HA OBTENIDO EL "PREMIO QUINTIANA"

hombre estaba su felicidad. Pocos días después, al darle de alta, Juan López se despidió de María Nieves. Cumplidos ya sus deberes bélicos, tornaba a España para ponerse en condiciones de contraer matrimonio.

—Dentro de algunos meses, tal vez de un año, volveré en tu busca. ¿Me esperarás?

—Esperaré toda la vida, si es preciso.

María Nieves fué al puerto a despedirle. Mientras el buque se alejaba, ella, desde el malecón, saludábale agitando un pañolito blanco. ¿Sería esta despedida falaz? Ella estaba persuadida de que no. Y reanudó sus tareas altruistas con el mismo entusiasmo de siempre, aunque ya sin merecer el dictado de ángel ni de santa. Era una mujer buena, que cumplía los deberes que se había impuesto para con sus semejantes. Pero su espíritu estaba ausente de la obra nobilísima. Ya no pensaba en la humanidad, sino en un hombre que había prometido volver a buscarla para unir al suyo su destino.

XIII

Y volvió, después de una temporada que María Nieves no hubiera sabido decir si fué larga o corta. El que vive obsesionado por una idea fija, pierde la noción del tiempo, y ella no pensaba día y noche, más que en el ausente. Traía él preparados los documentos oportunos, y, previos los trámites indispensables, se casaron, para regresar a España. María Nieves, pese a la felicidad que le inundaba el alma, abandonó con pena el Hospital donde transcurriera una de las épocas más inolvidables de su vida. Allí había aliviado muchos dolores, consolado muchas penas y merecido grandes elogios. De allí salía dando cara al mundo, para recibir nuevamente sus embates. Pero ya no iba sola. Llevaba a su lado, para confortarla y dirigirla, la experiencia y el vigor de un hombre, que Dios había designado para ser su compañero.

El legionario Juan López se llamaba Lorenzo Nebreda, y era médico. Las azarosas circunstancias en que habíase desarrollado su vida le impidieron, no sólo brillar en su profesión, sino hasta desenvolverse en ella. Pero ahora estaba dispuesto a luchar y convencido de que vencería, teniendo como acicate el amor de su mujer y la esperanza de los hijos futuros.

—Mi porvenir no está asegurado, ni mucho menos—había dicho a María Nieves:—he de batallar mucho para abrirme camino. Arrestos no me faltan y espero vencer, si tu confianza y tu afecto me sirve de estímulo.

Y ella respondió:

—Lucharemos los dos cuanto sea preciso.

Instaláronse en Madrid, modestamente, en un piso pequeño y confortable como un nido de amor, lejos del centro. No tenían criada, para ahorrarse gastos, y María Nieves dábase arte para estirar el dinero, aprovechando las duras enseñanzas de su vida. Lorenzo, ávido de saber, frecuentaba las clínicas de San Carlos y los consultorios de las eminencias. Había practicado poco hasta entonces, y anhelaba adquirir en breve tiempo la soltura de que carecía. Su afán era montar una clínica operatoria: sueño irrealizable, pues para ello precisaba un fuerte capital, que estaba muy lejos de poseer.

En espera de mejor acomodo, logró plaza en una Casa de Socorro. El trabajo era rudo, la ganancia modesta. No importaba. Con aquello, pese a todas sus deficiencias, conseguía dos fines: aprender y ayudarse a vivir. Cierto que el aprendizaje no era muy amplio, pues sólo se refería a un aspecto limitado de la profesión: traumatismo, navajadas, enfermedades repentinas, casos de alcoholismo agudo.

Una noche que estaba de guardia Lorenzo, llevaron a un herido grave de arma blanca. Era el prototipo del señorito chulo, y un frustado alarde de guapeza, le condujo a la mesa de operaciones, como pudo llevarle a presidio. En una francachela con gente de su calaña había surgido lo inevitable, en la que él cayó, con el pecho atravesado por una cuchillada que le interesaba el pulmón. Mientras llegaba el juzgado de guardia le hicieron la cura, sin esperanzas de éxito. Artificialmente reanimado con inyecciones de suero, pudo declarar. Su nombre, Faustino Retamoso, hizo que Lorenzo lanzase sobre él una mirada de odio. Era el infame que robó a la pobre María Nieves, con falsas promesas. La justicia de Dios le castigaba, sin que bastase a evitarlo la mansedumbre de la víctima, que no quiso entablar contra él reclamación alguna. Antes de salir de la Casa de Socorro, el malvado expiró. Un sacerdote, avisado a toda prisa, pudo confortar sus últimos instantes y recoger el arrepentimiento de sus culpas gravísimas.

Lorenzo nada dijo de este episodio a María Nieves. ¿Para qué? Siempre es desagradable rememorar un pasado triste. Y en este caso, si aun quedase algún rescoldo entre la ceniza, además de desagradable para ella, sería bochornoso para él. Era mejor callar.

Pero Lorenzo no contó con la Prensa, que al día siguiente relató el crimen y publicó la fotografía del interfecto. Cuando Lorenzo llegó a su casa, María Nieves leía la noticia. Ni un músculo de su rostro se contrajo.

—Bien sabe Dios que no me alegro de su desgracia—dijo—. Pero ha tenido el fin que merecía. Que Dios le perdone.

Y reanudó sus quehaceres domésticos, momentáneamente interrumpidos.

XIV

Otro día presentóse en la Casa de Socorro una mujer, con aspecto de ama de llaves, solicitando asistencia facultativa para un enfermo, grave al parecer. Lorenzo se dispuso a acompañarla. Por el camino hablaron. Se trataba de un señor anciano que se había sentido repentinamente indispuesto.

—¿Cómo es que este señor no tiene médico?

—Lo tiene, sí, señor, aunque afortunadamente utiliza poco sus servicios.

Próxima a terminarse la publicación de la novela "Pajarita de las nieves", comenzaremos a continuación otra muy hermosa titulada

'Beatriz Pacheco'

cuyo autor es el insigne escritor y eximio académico don Adolfo de Sandoval, cuyo delicado estilo y depurado gusto literario le hacen uno de los autores preferidos en la literatura moderna patria.

No dudamos que nuestros lectores, que leyeron con avidez otras novelas del mismo autor como "Fuencisla Moyano", "Forjador de almas" y "La gran fascinadora", sabrán apreciar los encantos y la poesía que en sumo grado encierra

'Beatriz Pacheco'

publicada también con el nombre de "Una historia de amor".

ALMACENES DE TEJIDOS | SAN PEDRO de Mezonzo | Linares Rivas N.º 24 La Coruña | SASTRERIA CON EXPERTO CORTADOR AL FRENTE | VISTASE en esta casa y se hará cliente nuestro

LOS ANUNCIANTES QUE UTILIZAN EL IDEAL GALLEGO PARA SUS PROPAGANDAS HACEN UN GRAN NEGOCIO PORQUE "EL IDEAL GALLEGO" ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN LA REGION

El Ideal Gallego

¡NIÑOS! ¡NIÑOS!
Comprad todas las semanas la gran revista infantil
JEROMIN
la mejor que se publica.
Contiene un sin fin de historietas, cuentos, dibujos, rompecabezas, chistes y en la que también se publican los dibujos que mandéis
Y sobre todo: su moral y su ética. Sólo cuesta 10 céntimos.

La Coruña.—Año XIX.—Núm. 5.487 | JUEVES, 28 DE FEBRERO DE 1935 | Avenida de Rubine, 10. Teléfonos: Dirección y Redacción, 1177; Administración, 1[illegible]

Hace explosión una bomba en las obras de la Residencia de Estudiantes de Santiago

El artefacto produjo desperfectos de poca consideración

Numerosas obras artísticas para la Exposición Gallega de Oporto

Próxima Asamblea regional de practicantes

SANTIAGO, 27.—Ayer por la tarde se oyó una explosión que no se pudo averiguar a punto fijo de dónde había partido.

Hoy se ha aclarado, averiguándose dónde había ocurrido.

En la Residencia de Estudiantes parece que se habían encargado los muebles a distintas ciudades gallegas. Ésta, según se dice, es la causa del hecho que relatamos siendo colocada la bomba en señal de protesta.

La bomba era de grandes dimensiones; pero a pesar de ello no ha producido desperfectos de consideración. De momento no hay ninguna detención, aunque la Policía sigue practicando averiguaciones.

EXPOSICION DE ARTE GALLEGO EN OPORTO

SANTIAGO, 27.—Con gran entusiasmo siguen los trabajos para dar cima a este grandioso certamen de arte, que será inaugurado el día 31 del próximo mes de marzo, solemnidad que dará comienzo con la Semana luso-galaica, a cargo de los más eminentes representantes de la intelectualidad gallega.

Con destino a dicha Exposición, el Comité de Santiago ha recibido ya un considerable número de obras de los artistas radicados en todos los pueblos de nuestra región.

También tienen prometido su concurso Sotomayor, Llorens, Castro Gil y otros destacados artistas gallegos, actualmente residentes en Madrid.

Dentro de breves días se dará a la publicidad la relación de las obras que serán expuestas en la gran ciudad de la vecina República en la fecha citada.

ASAMBLEA DE PRACTICANTES

SANTIAGO, 27.—En fecha próxima se celebrará en esta ciudad una asamblea regional de practicantes para tratar de introducir mejoras en esta clase.

AGRUPACION LIRICA COMPOSTELANA

SANTIAGO, 27.—La "Agrupación Lírica Compostelana" el próximo viernes en la sesión de sobremesa interpretará ante el micrófono de Unión Radio varias obras de su extenso y selecto programa. El sábado saldrá a saludar las autoridades locales, emprendiendo más tarde la tournée por distintas poblaciones gallegas. Fué nombrada presidenta de honor de dicha agrupación la distinguida señorita María Gloria Amor Raibal.

NECROLOGIA

SANTIAGO, 27.—Víctima de penosa enfermedad, sufrida con ejemplar resignación, falleció en esta ciudad la distinguida señora doña Consuelo García Barros.

Era la finada persona caritativa y contaba en esta ciudad con numerosas amistades pertenecientes a todas las clases sociales.

Tanto los funerales como la conducción de su cadáver al cementerio de las Placeres (Pontevedra) constituyó una imponente manifestación de pesar.

Descanse en paz su alma, y a su distinguida familia, y en especial a su hijo político el ex-rector de la Universidad y catedrático de Medicina, don Luis Blanco Rivero, enviamos nuestro más sentido pésame.

ASOCIACION CATOLICA DE MAESTROS

SANTIAGO, 27.—Se han empezado a recibir adhesiones de los que han de constituir la "Asociación Católica de Maestros". La sesión organizadora se celebrará, como ya anunciamos, el próximo lunes, día 4 de marzo, a las once de la mañana, en el local de la planta baja del Seminario, donde funciona la Escuela Normal Obrera. Conviene la asistencia a dicha sesión del mayor número posible de maestros y maestras que deseen formar parte de la Asociación, y sólo aquellos que no puedan asistir pueden dirigirse a enviar sus adhesiones a nombre del "Delegado de la Federación Católica de Maestros Españoles, Rúa Nueva, 22, Santiago".

Cuantos estudiamos en apreciar la necesidad de que desaparezca la coeducación de los centros oficiales de enseñanza, suponemos que remitan su adhesión a la proposición presentada en el Congreso por la señorita Bohigas, diputado a Cortes, [illegible] en dicho sentido.

CONGREGACION DE LA INMACULADA

SANTIAGO, 27.—Ha sido elegida la siguiente Junta directiva de la Congregación de la Asunción y San Luis Gonzaga:

Presidente, don Joaquín Fiert García; vicepresidente, don Luis Conde Fernández; secretario, don Antonio Bermúdez de Castro; vicesecretario, don Casimiro Fernández Otero; tesorero, don Antonio Fernández de Viana; vicetesorero, don Joaquín Novoa Velasco; bibliotecario, don Camilo Vaamonde; vocales: don Ramón Vázquez Casal, presidente de la Sección Catequística; don Cándido Varela de Limia, presidente de la Sección Sabatina; don Julio Guerra Asorey, presidente de la Sección de Caridad; don Andrés Díaz de Rábago, presidente de la Sección Misional; capillero y celador de asistencias; don Antonio Lorenzo y Lorenzo, capillero y celador de asistencias; don Santiago Bermejo García, instructor de aspirantes.

Felicitamos a los nuevos directivos y hacemos votos por el éxito en sus gestiones.

BACHILLERES

SANTIAGO, 27.—Al Instituto de segunda enseñanza de Orense se remiten los siguientes títulos de bachiller: don José Benito Reta Fernández, natural de Celanova; don José Rodríguez López, natural de la Habana; don José Vázquez Richat, natural de Arnoya; don Ramón Fernández Rodríguez, natural de Allariz; don Julio Rumbal Conde, natural de Allariz, y don Antonio Rodríguez Rodríguez, natural de Cimadevila (Lugo).

EXCEDENCIA

SANTIAGO, 27.—Dejó de prestar servicio en la portería de esta Universidad el ujier Domingo Rodríguez Rodríguez, por habérsele concedido la excedencia voluntaria el 14 del corriente mes.

REGISTRO CIVIL

SANTIAGO, 27. — Nacimientos: Antonio Labrador Díaz, Vicente Liñares Vidal y María Pose Iglesias.

Defunciones: Manuela Quintáns Sierra, de 61 años de edad; Rafaela Cabanas Báez, de 31 años de edad (falleció en el Hospital); Consuelo García Barros y García Barros, de 65 años de edad.

EXAMENES DE SINODO

SANTIAGO, 27.—Hoy, en el Palacio Arzobispal se celebraron los exámenes para la renovación de las licencias ministeriales. Se presentaron 15 presbíteros, siendo aprobados todos ellos.

El Tribunal lo formaban el ilustrísimo señor don Robustiano Sánchez, don Felipe González y don Antonio Camino.

POR ESCANDALIZAR

SANTIAGO, 27.—Han sido detenidos y denunciados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia tres escolares de esta ciudad que en la noche de ayer promovieron un formidable escándalo en la Alameda.

POR UN CUERO

SANTIAGO, 27.—En la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta ciudad se presentó el escolar Juan Martínez y denunció que cuando se hallaba en un café sito en la Rúa Nueva, había dejado sobre una silla un gabán de cuero que valora en 300 ptas. y que al ir a recogerlo notó la falta de dicha prenda.

El camarero Andrés Rica cree que dicha prenda se la llevó un sujeto que momentos antes estuvo sentado cerca de la mesa que ocupaba.

Hechas las oportunas diligencias por el personal afecto a la plantilla de la Comisaría de esta ciudad se comprobó que el abrigo de cuero lo había llevado otro escolar que en la mañana de hoy salió con dirección a Vigo.

Créese que todo ello fué origen de una confusión, ya que en el citado café ha aparecido otro abrigo de cuero, aunque en peor estado que el anterior.

HERIDOS POR EXPLOSION

SANTIAGO, 27.—En el lugar de Carandoña, dos niños que se hallaban jugando en la carretera encontraron un "petardo".

El niño José Santos, de 11 años de edad, portó el artefacto a su casa y cuando se hallaba jugando con él y su hermana cerca del fogón cayó aquél a la lumbre, haciendo explosión e hiriendo a las dos personas que en el momento se hallaban presentes.

José, rápidamente fué conducido al Gran Hospital, donde se le apreció la pérdida de falanges del dedo pulgar y anular de la mano izquierda, y varias heridas en otras partes del brazo. Presenta además otra herida en la córnea del ojo izquierdo, inciso-penetrante. El estado del herido es de pronóstico reservado.

NUEVO JEFE DE LA CARCEL

SANTIAGO, 27.—Tomó posesión de la Jefatura de la cárcel, don Luis Martínez.

ARCHICOFRADIA DEL APOSTOL SANTIAGO

SANTIAGO, 27.—Mañana, como de costumbre, se celebrará a las once de la mañana la acostumbrada Comunión mensual de la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago.

Le estropearon el negocio

El guardia de Asalto señor Sarda, al retirarse ayer para su domicilio, sito en la calle de la Tahona, encontró escondido en la escalera del último piso del inmueble a José Queijeiro Saavedra, de 18 años, vecino de Agra del Orzán.

El "pájaro", que tenía oculto un saco de arpillera y otros útiles para el robo, fué detenido y conducido por el del orden a la Comisaría de Vigilancia, pasando después a la presencia del juez de guardia.

Según antecedentes que obran en el Centro de Policía, el "infeliz" José Queijeiro ya fué detenido varias veces por el delito de tentativa de hurto. ¡Es una alhaja!

HERIDOS EN ACCIDENTES CASUALES

Recibieron ayer, cura de urgencia en la Casa de Socorro del Hospital:

Ramona Hermindá, de la calle de San Roque, con quemaduras en la mano derecha; Augusto Rey, de San Amaro 24, de heridas contusas en la región frontal y labio superior; Dimas Pérez Muñiz, de la calle de Francisco Mariño 12, de quemaduras en ambas piernas y pies; Concepción Balsa, de Orzán 149, de una herida contusa en el antebrazo izquierdo; Luis Galván Balseiro, de Cantera de Eiris, 5, de una herida contusa en la región rotuliana izquierda.

Fueron curados en la Casa de Socorro de Santa Lucía:

Faustino Mourenzo, de Vimianzo, de fractura del antebrazo derecho, que sufrió en accidente del trabajo; Manuela López Rey, de Caballeros 76, de una herida contusa en la rodilla derecha, sufrida por atropello; Santiago Díaz, de la Cubela (Galteira) de fuerte contusión con probable fractura del brazo izquierdo, leve salvo complicaciones.

NIÑA ATROPELLADA

Un carro de tracción animal, atropelló ayer en el muelle de Santa Lucía a la niña de 7 años María Rey López, en ocasión en que paseaba por dicho lugar en compañía de su tío José López Viloso, vecino del lugar de Sombreu, en Miño.

La criaturita sufrió una fuerte contusión en el pié izquierdo, de la que fué curada en la Casa de Socorro de Santa Lucía.

Las fiestas de Carnaval

Un bando del Gobernador

Se ha redactado el siguiente bando:

D. Emilio Nóvoa González, Gobernador civil de La Coruña.

Hago saber:

Que con motivo de las tradicionales fiestas de Carnaval se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones que serán aplicadas en todo el territorio de mi jurisdicción:

Primero. No será permitido ningún disfraz alusivo a los cargos de representación oficial o a los que supongan autoridad, así como tampoco los que se refieran a dignidades o ministros del culto.

Segundo. Todos los disfraces habrán de acomodarse a las normas obligadas de respeto a las ideas ajenas y se mantendrán dentro de la más absoluta decencia.

Tercero. Las máscaras no podrán llevar armas de ninguna clase, aunque poseyeren las personas disfrazadas los permisos correspondientes expedidos con arreglo a los reglamentos; tampoco podrán llevar objetos peligrosos para los demás (espuelas, sables, bastones, etc.) ni armas simuladas.

Cuarto. Solo se permitirá cánticos, versos, relatos, etc., que por sus expresiones y su fondo se adapten a los términos de la moral, debiendo someter a censura de esta autoridad los impresos que los contengan.

Quinto. Después de la puesta del sol no se permitirá el uso de caretas en la vía pública.

Sexto. Los alcaldes podrán dar los bandos complementarios sobre los festejos de Carnaval que estimen por conveniente dentro de la materia de su competencia.

Por todos los agentes y fuerzas dependientes de mi autoridad se hará efectivo el cumplimiento de cuanto se dispone en este bando, sondando los contraventores sometidos a los preceptos de la ley de orden público.—La Coruña, 27 de febrero de 1935.—El Gobernador civil, Emilio Nóvoa González.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY JUEVES

Teatro Rosalía de Castro: gran baile de máscaras organizado por la "Asociación de la Prensa".

Teatro Linares Rivas: a las 7'30 y 10'45 "El noveno huésped".

Savoy: a las 7'30, 7'45 y 10'45 "El [illegible] del amor" y "Cinemanía".

La Terraza: a las 7'30, 8 y 10'30 "El galillo del tango".

Kiosco Alfonso.—A las 7'30 "El misterio de las seis naipes"; a las 7'30, 8 y 10'30 "A la sombra de los [illegible]".

Salón Doré, a las 6 y a las 8 "Bran 13".

Ideal Cinema, a las 6 y a las 8 "Hay que casar al príncipe".

Cinema Cuatro Caminos: a las 7'30 y a las 7'30 "Bailar a las [illegible]".

MONOS DEL DIA — por BENDAÑA

EL DINERO RECAUDADO

—Qué,... ¿lo van a repartir?

—¡Sí,... a la fuerza!...

Lo del Teatro Español

"Claque" pagada a siete pesetas por barba

En nuestro querido colega "La Gaceta del Norte", de Bilbao, encontramos una referencia a la "apoteosis" que hace pocas noches se "organizó espontáneamente" en honor de Azaña en el Teatro Español de Madrid.

De dicha información son los siguientes párrafos:

"Hubo dos tendencias.

Una era la de que Azaña, mediante la elección de un tema puramente literario, para burlar fácilmente la acción de las autoridades, diese una conferencia en un teatro de Madrid. Se movilizarían los elementos necesarios para llenar el local y se haría así el "homenaje espontáneo de desagravio".

La otra tendencia, que fué la triunfante, consistió en lo que ya conocen los lectores. Aprovechar el beneficio de la Xirgú que todas las noches llena de alaridos el Español con una obra lamentable.

El espectáculo fué cómico.

La teatral entrada de Azaña por la escalera especialmente acondicionada para uso exclusivo del Jefe del Estado la llamada de la Xirgú al palco del "gran estadista" como si estuviese en funciones de jefe de Gobierno o hubiese triunfado, realmente, la Tercera República y fuese él, en efecto, el presidente de que nos hablaron los corresponsales de los periódicos ingleses en Barcelona 48 horas antes de la epopeya de la alcantarilla, y, por último, el gesto complementario de las "altas funciones" se imaginaba representar en aquellos instantes, de sacar del bolsillo una condecoración, ¡¡la medalla de la Izquierda Republicana!! y colocársela en el pecho a la artista, fué algo inenarrable que invitaba a la carcajada.

—¡Qué grotesta [illegible] gubernamental!—exclamó un conocido político que se sentaba al lado del amigo que nos escribe deliciosos detalles de la angustiosa cursilería.

Y nos añade:

"Cuando terminó la sesión del Ayuntamiento de Madrid, decían unos concejales que en el expediente que se ha abierto para ver quién organizó, con el dinero ajeno, una cachupinada cómico-política como la de la otra noche en el Español, se demostrarán dos cosas edificantes: Una de ellas es que hubo "claque" pagada a 7 pesetas individuo, con obligación de aplaudir al señor Azaña cuando la señora Xirgú entrase en su palco, con lo que se prueba que hasta la escena de la llamada estaba prevista por el gran organizador de esta astracanada que está haciendo reír a carcajadas a todo Madrid, especialmente al Madrid de los círculos periodísticos y literarios, y la otra es que tanto la receta de la "claque", como el ensayo de la "apoteosis" deben su paternidad a una Logia masónica que tiene un "templo" en Vallecas y a la que pertenecen un exministro y varios diputados socialistas que se distinguen por la puntualidad con que acuden todos los meses a cobrar las 1.000 pesetas que les entrega, por no ir a las sesiones, el "indecente Estado burgués y capitalista".

La verdad es que cuando se tienen que llegar a estos extremos para simular una popularidad inexistente, todo lo que cabe exclamar, es este: "¡Pobre hombre!"

El secretariado local de España

Reunión del Colegio central

MADRID, 27.—Se ha reunido el Colegio central del secretariado local de España, con asistencia de representantes de todas las provincias, acordando pedir al Gobierno se apruebe lo antes posible la ley municipal y reiterar la necesidad de dar independencia a su vida profesional.

Policía urbana

Una vez más nos vemos obligados a llamar la atención del señor alcalde respecto a la escandalosa tolerancia que se viene teniendo con los sembradores de mondas de naranjas, plátanos ,etc. Ese abandono municipal no produce la mejor impresión respecto a la diligencia de la policía urbana coruñesa. Pero además representa un grave peligro para los viandantes.

Apenas pasa día sin que varias personas se caigan en las aceras a consecuencia de resbalones producidos por esos desperdicios. La costalada, unas veces no hacen sino provocar la risa de los espectadores y la justificada indignación de las víctimas. Otras, tiene consecuencias más graves, según ha podido leerse varias veces en estas columnas.

Y es lo peor del caso que los alegres sembradores de batacazos no atienden indicación alguna. Hace pocos días una joven tiró despreocupadamente en una acera de calle concurridísima las mondas de una naranja. Alguien le llamó la atención. Y hubo de oír lo que seguramente no quisiera. Huelga decir que en toda "la redonda" no había un guardia municipal para un remedio.

Con todo, no creemos que el problema sea sólo de guardias. Lo es ante todo de cultura. Quien coma naranjas o plátanos en la calle, puede sin el menor inconveniente guardar las mondas para depositarlas en donde no puedan hacer daño. Basta simplemente tener una elemental dosis de buen sentido ciudadano.

Pero no estaría de más, para avivarlo, que el alcalde diese órdenes terminantes a los guardias. Unas multas de pequeña cuantía pero inexorablemente exigidas, serían un excelente medio para difundir hábitos de buena crianza ciudadana.

* * *

Escritas las anteriores líneas, recibimos la siguiente nota de la Alcaldía:

"Ante la reiteración con que algunas gentes desaprensivas vienen infringiendo la prohibición de arrojar en la vía pública mondas de plátanos y naranjas, ocasionando con ello un grave riesgo para los transeuntes, la Alcaldía vése en la precisión de recordar a todos el más estricto cumplimiento de las disposiciones dadas en este sentido, advirtiendo que los contraventores de las mismas serán debidamente sancionados, para lo cual han sido cursadas las oportunas órdenes a la Guardia municipal."

Mucho celebramos la buena disposición del Alcalde. Ahora lo que hace falta es que sus excelentes propósitos se cumplan.

El Grupo Escolar de Herrerías

El alcalde nos envía la siguiente nota:

"El ministro de Marina, señor Abad Conde participó telegráficamente al alcalde de esta ciudad, señor Pardo de Andrade haber sido aprobado el expediente y proyecto para la construcción del Grupo Escolar de la calle de Herrerías, que como se sabe será emplazado en el antiguo edificio que ocupó la Escuela de Comercio.

El presupuesto de estas obras, cuyo comienzo será inmediato, eleva a 253.370'45 pesetas, y para las mismas no será exigida aportación municipal alguna".

La Diputación nombra una Comisión para impulsar los asuntos de Beneficencia

Los diputados provinciales representarán a sus distritos en la reunión para tratar del paro obrero

Preside el señor Goyanes y asisten los señores Fabeiro, Fandiño, Fernández Vázquez, Liñares, Vázquez Enríquez y Blanco.

Por el señor Dafonte se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Se señalan las sesiones para el próximo mes de marzo.

Se prorroga el período voluntario de cobranza de cédulas en todos los ayuntamientos de la provincia a excepción del de La Coruña y Santiago hasta el 20 de marzo. Son aprobados varios informes de cédulas.

Se conceden gratificaciones por horas extraordinarias a varios funcionarios.

Es concedido un anticipo para la construcción del camino del malecón de Cadarso al Santuario de San Lázaro.

Se devuelve una fianza a don Laureano Bayón.

Son aprobadas las siguientes cuentas: del ingeniero señor Ponce de León; del presupuesto del año 1935; de viajes y dietas con motivo de inspección a la zona de recaudación de Santiago; gastos de los coches de la Diputación; rectificación de la presentada por el jefe del parque de maquinaria; liquidación del camino de Milladoiro a Viduido y del de Outes.

Son aprobadas también las siguientes certificaciones: de las obras de construcción del camino de Betanzos a La Viaje; ídem del de la Picota al puente de los Muíños; ídem del de Malpica a Ponteceso; ídem del de Santa Catalina a Salgueiros; ídem del de la estación de Curtis a la de Lugo a Santiago.

Es aprobado el pliego de condiciones para la subasta del malecón de Cadarso al Santuario de San Lázaro.

También se aprueban las bases para cubrir mediante concurso la plaza de cocinero de la Casa de Misericordia.

Y queda sobre la mesa la cuenta del período voluntario de cobranza de cédulas durante 1933.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Se acuerda requerir al Ayuntamiento de Lousame a fin de que deje terrenos para la construcción del camino de Portobravo al Confurco en un plazo de 30 días.

El replanteo de la carretera de Ordenes a Negreira, sección Leis-Tapia, es aprobado.

Es aprobada la nómina de gratificaciones a los acogidos.

Se da lectura a una ponencia del señor Vázquez Enríquez relacionada con el pago de estancias de dementes en Conjo. En ella propone que mientras no se construya un manicomio provincial se abonen las cuatro pesetas que por estancia venían pagándose. A propuesta del señor Blanco Roo se acuerda nombrar una comisión que compondrán este señor, Fabeiro, Vázquez Enríquez, Fernández Vázquez y Liñares, para que se ocupen de todos los asuntos de beneficencia, imprimiéndoles un ritmo acelerado.

Se da cuenta de una denuncia formulada por el ingeniero de Obras provinciales por haberse podado sin autorización 61 árboles en la carretera de Rianjo a Bures; se acuerda pasar la denuncia al Juzgado.

Se dió cuenta de una invitación hecha por el gobernador civil para que los gestores acudan en representación de sus respectivos distritos a la reunión que para tratar del problema del paro se celebrará el viernes, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Diputación.

Se acuerda librar mil pesetas para la exposición de Arte gallego próxima a celebrarse en Oporto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Fandiño pide que se subaste el camino del kilómetro 18 al 19 de la carretera de Coruña a Pontevedra a las Traviesas.

Pide el señor Blanco que se reclame de la escuela de sordo-mudos de Santiago la relación de los acogidos, edad, fecha de ingreso, etcétera.

El señor Fernández Vázquez pide que se traiga a la próxima sesión las instancias de los empleados que solicitan quinquenios, empleados del Hospicio y celadores.

Y se levanta la sesión.

Palacio de Justicia

TRIBUNAL DE URGENCIA

Para responder de un delito de tenencia ilícita de armas de fuego, compareció ayer ante la Sala Segunda de lo Criminal constituida en Tribunal de Urgencia, el vecino de Santa María de Vigo (Cambre) José Cacheiro Chás.

Los hechos que se le imputaban al procesado por el representante del Ministerio fiscal señor Alonso Pérez Hickman, consistían en habérsele hallado en registro practicado en su domicilio por la Guardia Civil, un revólver, en perfecto estado de funcionamiento, y que carecía para su tenencia, de la correspondiente licencia y guía.

La pena solicitada por el Ministerio público en sus conclusiones provisionales, era la de 4 meses y un día de arresto mayor.

Encargado de la defensa, se hallaba el joven letrado don Servando Núñez Macías, que hacía ayer su debut en las Salas de lo Criminal de esta Audiencia.

Practicada la prueba, y previo el informe del Fiscal, pronunció un brillantísimo informe el letrado debutante. La pieza forense fué un detenido estudio de la peligrosidad como criterio informante de la Ley de 22 de noviembre de 1934. Concluyó solicitando la absolución de su patrocinado.

La Sala dictó sentencia condenando al procesado a la multa de 250 pesetas, que le fué computada por la prisión preventiva sufrida.

Un buen informe y un triunfo del joven letrado, a quien auguramos en el ejercicio de su profesión grandes éxitos.

CAUSA POR JURADO

De nuevo actuó ayer ante la Sala primera de lo Criminal que preside el señor Núñez Cepeda, el Tribunal popular. Y, al igual que anteayer, para conocer en un supuesto delito de corrupción de menores imputado en este caso a Pilar Franco Cortés.

La pena solicitada por el representante del Ministerio fiscal señor González Villamil para la encartada, era la de un año, ocho meses y veintiún días de prisión menor y 500 pesetas de multa, como responsable de un delito prevenido y sancionado en el artículo 440 del Código Penal vigente.

El Tribunal popular, emitió, previos los informes pertinentes, veredicto de inculpabilidad.

En su consecuencia, la sentencia fué absolutoria.

Defendía, el letrado señor Moreno Rodríguez.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 28

Sala de lo civil

Quiroga: Doña Juana Rodríguez Ca[illegible] y otros, con don Pedro Vidal Rodríguez y otros, sobre tercería. Letrado, Abad Sevilla.

Salas de lo criminal

Sección primera

Ordenes: Manuel Méndez y otro, por resistencia. Letrado, Novoa Seoane.

Sección segunda

Carballo: Germán Pallas Blanco, por homicidio. Letrado, Cortiñas (Jurado).

La participación de Azaña y Bello en los sucesos de Barcelona

Las diligencias pasarán al fiscal

MADRID, 27.—El magistrado de la Sala segunda del Tribunal Supremo, que instruía en Barcelona las diligencias abiertas acerca de la participación de los señores Azaña y Bello en los sucesos que tuvieron lugar en aquella ciudad, ha terminado su labor. Esta mañana ha llegado a Madrid.

La Sala segunda ha acordado que todas las diligencias instruídas pasen a informe del fiscal.

Se constituye un Sindicato Católico de Chóferes

MADRID, 27.—Se ha constituído en Madrid el Sindicato católico de chóferes, formado por un grupo de estos obreros desengañados de los procedimientos empleados por los socialistas.

El Sindicato es apolítico y completamente profesional.